



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - Nº 320

Bogotá, D. C., viernes, 25 de mayo de 2018

EDICIÓN DE 40 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 021 DE 2018

(abril 25)

Legislatura 2017-2018

Hora: 10:45 a.m.

Presidente: honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*.

Vicepresidente: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Secretario: *David de Jesús Bettín Gómez*.

En Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a.m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy buenos días para todos los honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta, las personas que nos acompañan hoy en esta importante sesión, un saludo especial al señor Ministro del Medio Ambiente, doctor Gilberto Murillo, al señor Presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayona, doctor Eugenio muy bienvenido a esta Comisión, Director Ejecutivo del Área Metropolitana, a los señores Viceministros que nos acompañan.

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día, por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Con mucho gusto, señor Presidente, muy buenos días, siendo las 10:45 de la mañana.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del miércoles 25 de abril del 2018

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Citación al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*; al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*; al señor Ministro de Transporte, doctor *Germán Cardona Gutiérrez*; al señor Presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), doctor *Felipe Bayón Pardo*; a fin de evaluar las medidas en torno al mejoramiento de la calidad del aire en el Valle de Aburrá y en las demás regiones del país, que se están implementando.

Invitación al señor Alcalde de Medellín, doctor *Federico Gutiérrez Zuluaga*, al señor Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, doctor *Eugenio Enrique Prieto Soto*.

Según la proposición 019 de la Legislatura 2017-2018, aprobada en la Sesión realizada el día 3 de abril de 2018 y presentada por el honorable Representante, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

V

Anuncio de proyectos de ley

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Fernández Núñez Ciro	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	Presente
García Rodríguez Alexánder	
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	Presente
Oros Ortiz Nery	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto	Presente
Rodríguez Merchán Marco Sergio	
Sierra Ramos Fernando	Presente
Tous de la Ossa Eduardo José	Presente
Yepes Álzate Arturo	Presente

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

García Rodríguez Alexánder

Rodríguez Merchán Marco Sergio.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente y la Secretaría le certifica que existe quórum para decidir, por lo tanto, someta a consideración el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el Orden del Día leído, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, continuemos señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, en el punto de Negocios Sustanciados por la Presidencia, no hay ningún documento que por su parte tenga que informarle a la Comisión, por lo tanto, podemos continuar con el debate citado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Reiterando nuevamente el saludo especial de bienvenida a usted señor Ministro del Medio Ambiente, muy amable por su presencia; al señor Presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón, muchas gracias; al Director Ejecutivo del Área Metropolitana de Medellín, doctor Eugenio, muchas gracias por su presencia; al señor Viceministro de Minas, Alonso Cardona; al doctor Carlos David Hoyos, Director del Sistema de Alertas Tempranas; saludar también de manera especial a la doctora María del Pilar Restrepo, Subdirectora Ambiental del Área Metropolitana; al doctor Orlando Cabrales, Presidente de Naturgas y a quienes nos acompañan hoy, periodistas y demás visitantes.

Resaltar, lo primero esta citación hecha por usted honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry, a un tema tan importante que incluso en días anteriores usted había citado también aquí al doctor Eugenio, Director del Área Metropolitana de Medellín para explicar en el momento la situación que se ha presentado de contaminación del aire en ese sector, hoy ya con el Ministro, para dar a conocer y hacer este importante debate al respecto, que me parece no es solamente el tema que en su momento se dio sino que hoy es un tema Nacional que nos corresponde a todos los colombianos y, por supuesto, a esta Comisión, ser muy receptivos cuando se citan a estos importantes debates.

Entonces, quiero darle al uso de la palabra inicialmente al señor citante, honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry, bienvenido y tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Muchas gracias, señor Presidente; quiero extender un especial saludo a todos los televidentes, agradecer la presencia de todos ustedes esta mañana de reflexión, vamos a hacer un acuerdo que podamos aprovechar muy bien el tiempo haciendo economía de las palabras y de los discursos, porque para la humanidad y para la historia estas son de esas Sesiones que le marcan el camino de las soluciones, que le marcan un nuevo destino y que rompen los paradigmas de la Política Administrativa y de los Estados, para comprender muchos de los factores en los cuales la divinidad, la protección de la vida es la que juega un papel muy importante y cada uno de nosotros, pues tiene una misión como ser humano, pero además tiene una misión Constitucional y una misión Legal en la cual la responsabilidad hoy nos obliga a ser consecuentes con unas soluciones que está reclamando esta sociedad.

Destaco la presencia señor Ministro, le agradezco mucho, le reconozco, no solamente en la Comisión y en las tareas que tenemos y quiero que no me excuse sino que comprenda, que yo lo cito cada 8 días y no es porque tenga nada en contra, ni mucho menos, sino que es el tema más importante y el tema que a nosotros nos compete y su diligencia permanente y su acompañamiento, no solamente acá sino en Antioquia lo hemos sentido, en el Oriente Antioqueño, en el Valle de Aburrá, en el Suroeste, en el Norte, en el Urabá Antioqueño, entendiendo y ayudando a comprender, es decir, hoy nadie más que usted y nunca habíamos tenido un Ministro que tuviera un empoderamiento y reconocimiento, pero lamentablemente no basta con su buena voluntad, necesitamos las disposiciones de los otros Ministerios y necesitamos el cheque de Hacienda y necesitamos de la convocatoria de una gran cultura ciudadana que es la que finalmente nos resuelve el problema.

Saludar al Presidente de Ecopetrol, al doctor Felipe Bayona, yo también soy citante en el tema de Lizama, estuve en la Comisión Quinta del Senado, con la gran mayoría de mis compañeros, no pudimos adelantar esa Sesión, creo que el Presidente tomó la decisión de aplazarla y creo que no se buscaba un protagonismo a ultranza, en la Comisión Quinta del Senado hubo la oportunidad por lo menos de conocer los planteamientos, pero yo creo que quedamos en punta, ¿qué va a pasar con esos otros que alertó la Contraloría?, ¿para dónde vamos con esos temas?, porque para mí el tema de la calidad del aire tiene una característica de transfronterización y es multicausal y que, finalmente, es un conjunto de todas las actividades humanas y de todos los hechos y fenómenos que puedan producir, que finalmente es lo que va a nuestros pulmones y es lo que va a la vida.

Entonces, bienvenido Presidente, le agradezco a usted y a su equipo técnico, le damos la bienvenida a esta su Comisión, que esta por excelencia es la Comisión de ustedes y en la que queremos ser aliados y además como usted lo decía en su calidad de Ingeniero Técnico, aportar desde la política que no vayamos a afectar un sector tan importante como ese, que tiene unas obligaciones, entonces queda en punta ese debate de Lizama, Presidente, en espera de que avancen las investigaciones y que avancen los resultados, pero creo que es importante hacerla y le agradezco su presencia y gentileza con esta Comisión.

En igual sentido, el señor Viceministro de Transporte, doctor Andrés Chávez y el señor Viceministro de Minas, Alonso Cardona; a nuestros invitados especiales de Medellín, Carlos David Hoyos, Director del SIATA, ejemplo Nacional, el Sistema de Información que ustedes hoy orientan es un ejemplo Internacional que nos ha permitido

avanzar y que nos va a permitir mostrar la salida para muchas otras ciudades hoy, cual es el objetivo de apuntar a buscar soluciones; entonces saludo al doctor Carlos David Hoyos; a la doctora María del Pilar Restrepo, Subdirectora Ambiental del Área Metropolitana y cierro con los invitados especiales, el doctor Santos de Biocombustibles, al doctor Cabrera de Naturgas y al doctor Eugenio Prieto.

Yo creo, doctor Eugenio, que usted hoy se convierte como uno de los funcionarios que van a ser más cotizados en las urbes de este país, por las consecuencias nefastas para la salud, como lo vamos a demostrar hoy, de la calidad del aire y por haberle tocado sortear unas condiciones ambientales como las de Medellín, pero además le quiero reconocer, por haber tenido la valentía de enfrentar un máquetin de ciudad que no permite poner el dedo en la llaga y mostrarle a la ciudadanía qué clase de aire está consumiendo.

Y estamos amparados en una obligación Constitucional, una obligación Constitucional que nos marca un camino en este tema, como es el artículo 79 que consagra que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, en consecuencia, es un imperativo que todas nuestras acciones y actuaciones y actividades humanas, tengan que velar por las condiciones de salubridad de nuestra sociedad, además en la misma Constitución el artículo 80 nos ordena la Planeación y nos ordena a nosotros que resolvamos nuestros conflictos de una manera organizada y que planeemos, pero hay 3 elementos que yo quiero de la Constitución tomar en cuenta y el primero es el del artículo 58 que respeta el Derecho a la propiedad privada en Colombia y yo creo que los Constituyentes del 91 de una manera sabia y una manera lógica, ellos hicieron la Constitución de ángeles, en mi criterio más avanzada, con los mejores derechos, uno diría una Constitución en su época, total de izquierda, porque con relación a ese Estado de Derecho que nosotros vivíamos y muchos yo creo que votaron afortunadamente unos artículos que la gran mayoría no hemos asimilado y que en Colombia no hemos madurado en ese aspecto.

Entonces dijeron sí, unas utopías que nos tienen hoy acá sentados y que nos tienen que permitir avanzar, dijeron claro, Colombia es un Estado Social de Derecho y en el artículo 58 dice, se respeta el Derecho a la Propiedad Privada, de lo que yo creo que hay que hacer honor y que hay que valorar y que hay que respetar, pero por allá dijo dos cosas, dos cosas muy importantes que cambian completamente la manera de actuar y de pensar, y dijo, claro se respeta la propiedad privada pero tiene dos funciones, una Función Social y una Función Ecológica y que no vaya a pasar como un

habitante de calle en Medellín, que con una moneda de quinientos iba rayando un Mercedes y cuando le dijimos que qué estaba haciendo, él dijo, yo con mi plata hago lo que me dé la gana; no es posible en Colombia por amparo Constitucional, que nosotros podamos sacrificar el tema de la Salud, el tema de la Supervivencia de la humana, por un tema economicista y ese cambio es un cambio que no se logra de la noche a la mañana, sino que en estos más de 20 años de la Constitución, nos tiene que consagrar.

Y les recuerdo el artículo 49 de la Constitución, que habla del Saneamiento Básico como Servicio Público y en el artículo 366 de la Constitución Política dice que la función del gasto, que el Gasto Público prioritariamente tiene que atender el Saneamiento Básico y que además tiene que garantizarlo y responder por él, es decir, desde el punto de vista Constitucional no se puede ahorrar ningún esfuerzo para garantizar una calidad del aire en Colombia y para nosotros como Servidores Públicos, ejercer todos los mecanismos que nos permitan entregarle a la ciudadanía una buena calidad de vida y, especialmente, en materia ambiental.

En el Marco Internacional aprovechando el Ministro, todos esos esfuerzos que se han hecho desde Marrakech, pasando por todas esas Cumbres que Colombia es un firmón de Tratados Internacionales, Colombia participó en el 72, en Estocolmo en el 82, en Johannesburgo, en Río, Río más 20, Protocolo de Kioto, hizo todo el acompañamiento del Convenio de la Trans-fronterización del Aire, firmó Marrakech, firmó COP 21 y siempre firmamos, siempre ¿y sabe qué pasa?, eso hace parte del bloque de Constitucionalidad y cuando firmamos nos obligamos en esa materia todos a cumplir con lo que el mundo ha pactado y ha cuadrado, ¿sabe cuál es el problema?, que en Hacienda no leen eso y en Planeación lo hacen muy bien hecho, pero no se lo explican a las demás dependencias.

La gran responsabilidad de nosotros es saber que internacionalmente tenemos unas metas y tenemos unas obligaciones, el Acuerdo de París estableció medidas para la reducción de las emisiones de gases efectos-invernaderos, a través de la mitigación, adaptación y la resiliencia de los Ecosistemas a efectos del calentamiento global, su aplicabilidad será para el 2020, cuando finaliza la vigencia del Protocolo de Kioto, estamos ya tramitando aquí bajo su iniciativa Ministro, del cual creo que soy Ponente, el nuevo Acuerdo de Calentamiento Global, pero lo más grave, la ciudadanía paga, la ciudadanía paga, todos nosotros pagamos, pagamos sobretasa ambiental, ahora pagamos el impuesto del carbono y pagamos

y pagamos y eso también nos obliga, porque nos pagan para eso, para nosotros hacer cumplir.

Y en el Marco Nacional, usted sabe que Colombia afortunadamente es un país supremamente rico en leyes, aquí todo lo resolvemos con una ley, cuando usted tiene hambre pues le damos comida, le hacemos una ley, cuando usted tiene la piel de otro color, pues no hacemos una campaña de inclusión, sino que le hacemos una ley y así por el estilo, a la mujer en vez de cuidarla, le hacemos una ley y al Medio Ambiente también le hacemos leyes y leyes y leyes, es decir, aquí una de las tareas de esta Comisión debería ser revisar todo ese Marco Normativo a ver cómo compilamos en una técnica práctica para que el ciudadano pueda tener una Ética Jurídica mucho más clara.

Entonces, tenemos obligaciones con el Decreto 2811 del 74, Código de Recursos Renovables, la Ley 99 que es el SINA, una de las mejores leyes, de las mejores piezas instrumentales, que requiere algunos cambios, que se babea más de uno por cambiarlas Ministro, y que hace parte del legado de Colombia y en esa Ley 99 quiero resaltar que no solamente es el Ministerio de Medio Ambiente, que no solamente son las Áreas Metropolitanas, ni las Corporaciones Ambientales, ni Ecopetrol, ni el Congreso, sino que la diferencia de ese Sistema Nacional Ambiental es la participación comunitaria, es la participación en la construcción de todo ese legado y las mismas soluciones a través de una interdisciplinariedad y una transversalidad, en la que todo el Estado y todos los ciudadanos estamos obligados a contribuir a tener una mejor calidad del aire.

Y me anticipo en una de las conclusiones, las calles no van a estar más limpias porque el Municipio las limpie más, sino porque los ciudadanos las ensuciamos menos y una de las grandes conclusiones, doctor Eugenio, es que el componente de Cultura Ciudadana en las Urbes es indispensable y es fundamental, porque tenemos que atravesar, enseguida lo vamos a escuchar para entrar en materia, cómo Ecopetrol va a resolver el tema de la calidad de los combustibles, que ha hecho un gran esfuerzo, sí, hay que reconocerlo, pero nosotros necesitamos en la ciudad de Medellín y en las ciudades saber, Ecopetrol cuándo nos va a suministrar y no nos va a seguir condenando por ser generadores a tener un diésel con esas partes por millón de azufre o a tener unos combustibles que en esas condiciones que a ustedes les ha tocado sortear serios y graves problemas.

El tema del documento Conpes 3550 del 2008, le dio los lineamientos para la formulación de la política integral de la Salud Ambiental, Salud Ambiental con énfasis en los componentes de la calidad del aire, la política pública de

prevención y control de contaminación del aire, ineficiente además, documento Conpes 3700 del 2011, Estrategia Institucional para articular esas políticas en materia de cambio climático, adoptado el 12 de diciembre en París, Francia, Decreto 298 del 2016, funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático, que hay que bajarlo a las Escuelas, a los Colegios, a las Empresas y a los Municipios, Ley 1523, Gestión del Riesgo, Resolución 2254 - Norma de Calidad del Aire, Acuerdos Metropolitanos, Acuerdos Municipales, Resoluciones de toda naturaleza, Protocolo de los diferentes instrumentos de intervención para mejorar las condiciones de calidad del aire, hoy están escritas.

Y Medellín que obviamente cuando hicimos el debate e invitamos aquí a Medellín, entonces los grandes medios cogieron y lo llamaban Medollín y ridiculizaron y pusieron en tela de juicio la eficiencia administrativa de la ciudad, ¿cierto? y no se daban cuenta de que era una ciudad que había tomado la decisión de que con valentía medía, pero además lo socializaba con su comunidad y fue capaz de decirlo y no es que estuviera más sucia que las otras, o tuviera más contaminación que las otras, sino que se atrevió por lo menos a mostrar por sus condiciones, hoy el tema de Bogotá y lo señalaba una editorial de uno de los periódicos el día de ayer, es el tema hoy de mayor debate es el tema de los combustibles con relación al tema de Transmilenio y así sucesivamente, más adelante nos vamos a referir a él.

La gran verdad es que la calidad del aire, pues una crónica de una muerte anunciada, no solamente es eso, son las quemadas, es la movilidad y los hábitos, unas ciudades llenas de semáforos, con vías cuadriculadas, donde hay que tomar unas medidas de tránsito, de transporte que regulen unos vehículos transformados, que uno no se explica, modelos 52 con motor diésel modelo 2018 y una chimenea andante, unas emisiones de fuentes fijas que tenemos que revisar y tenemos que regular, porque no todas son motivo del transporte, un Parque Automotor con una edad de tecnología obsoleta, yo por ejemplo tengo muchas ganas de comprar un vehículo eléctrico para dar ejemplo, pero muy difícil comprar un vehículo eléctrico, muy difícil, muy costoso, muy difícil legalizarlo, no hay incentivos, no hay absolutamente, con qué, pero además me recuerda en Medellín cuando el boom del gas, todos a volvernos al vehículo a gas, todos y después que no había gas, entonces se vuelven medidas de boom, se vuelven unas medidas que esa es la salida y entonces los privados invierten ahí, la ciudadanía invierte, le coloca la pipeta de gas al carro, todo eso y enseguida desestimulan porque esa no es la salida, ni es la solución.

El Estado ha improvisado en esta materia y en esa improvisación de calidad del aire, pues tengo que decirles que la Organización Mundial de la Salud y esta cifra es muy delicada señores, informa que en el 2012 unos 7 millones de personas murieron una de cada 8 del total de muertes en el mundo, por contaminación atmosférica y me decía, en esto uno se encuentra muchos, muchos paradigmas y muchas anécdotas, un señor fue a mi oficina y casi me pega que porque nosotros no hacíamos nada por las chimeneas de los buses, yo lo calmé, lo tranquilicé y lo invité a tinto y me dijo ¿Y me puedo fumar un cigarrillo acá, doctor?, hay que empezar por cómo nos comportamos y cómo lo hacemos, pero eso son temas de Salud Pública.

En segundo lugar, ese tema otro me decía, ah demuéstreme que los que se murieron ahí epidemiológicamente se murieron por temas de calidad del aire, y yo no es que ahí la necropsia no va a decir que murió por calidad del aire, es una enfermedad pulmonar, es una enfermedad respiratoria, entonces ese paradigma nosotros en Medellín lo logramos desdibujar, desmitificar, pero la gran verdad es que la Organización Mundial nos alerta y ya solamente esa cifra, que en Colombia 6.502 muertes en el 2000 se dieron por causas relacionadas por la contaminación del aire, según esos datos de la Organización Mundial de la Salud, ya es un motivo para nosotros como país hacer uso de todas las facultades Constitucionales, de los Tratados Internacionales, para tomar medidas que nos permitan avanzar en cómo buscar ese tema.

El tema de los hongos, nosotros tenemos informes de Laboratorios de la Universidad Nacional que hallaron más de 18 géneros de hongos, que no solo atacan a las personas, sino que están atacando la biota, los árboles, la naturaleza, imagínense la gravedad de eso, ¿Dónde están las Investigaciones?, ¿Cómo están esas Políticas Públicas?, y aquí tengo una lista de enfermedades que hoy ya superan las muertes violentas a causa de contaminantes, de las diferentes Industrias Mineras, de las diferentes industrias que lo producen y que yo creo que amerita que nosotros lo revisemos, como las isquémicas de corazón, como las cerebrovasculares, las crónicas de vías respiratorias y no voy a entrar en la calidad de tecnicismos, de términos y de números, que en los estudios están, sino que simplemente voy a remitirlos a decir que hay Planes al 2030, en el 2030 se supone, en la gran mayoría de los Planes Estratégicos deberíamos tener unas ciudades con calidad de aire, inclusive, Colombia se metió en el tema de los Biocombustibles, hubo hasta un Presidente que instaló plantas, los empresarios empezaron a investigar y a pagar grandes sumas de dinero para meterse, hubo normas para nosotros cumplir y entrar en la materia y pasaron, las

inversiones se fueron al piso, como el boom de la minería, como el boom del petróleo, dijeron no la locomotora del petróleo y entonces todas, la inversión extranjera, todos los esfuerzos para que eso nos diera ingresos se fue al piso, todos se han ido al piso, todos esos esfuerzos, ahora nos lo dirá el doctor Santos, todos esos grandes esfuerzos de los empresarios y de la sociedad por entregar soluciones, que las hay, se fueron al piso porque quedan en los documentos Conpes de la historia, pero no van al Presupuesto, ni van a los Planes de Acción que mejoren esas condiciones atmosféricas, paranormales, de nuestra sociedad.

Tengo fotos, me imagino que el doctor Eugenio, ahora en su recorrido y digo ¿Por qué?, porque pues yo espero y aspiro que los titulares hoy no sean que Medellín tiene el peor aire y que no vayan a Medellín, sino que Colombia hoy tiene que enfrentar un complejo problema de una situación de calidad del aire, en la que queremos conocer el Ministro en su reconocimiento, que además acompañó el pacto por calidad del aire, celebrado en la ciudad de Medellín, muy innovador, cómo lo vamos a poner polo a tierra para disminuir todos esos digamos, causas que vienen dañando nuestra calidad del aire.

La disminución del Desarrollo Económico en el año 2013 del PIB se elevó en 4.9%, mientras en el 2017, 1.8, el DANE informó que por cuarto año consecutivo se ha visto que la economía ha crecido menos que el año inmediatamente anterior ¿Y saben qué?, cuando nosotros presentamos la propuesta del día sin carro en Medellín, casi nos fusilan y Fenalco lo puede decir, la ANDI, los reclamamos que siempre hacían de lo lesivo que era para la economía, un ejercicio cívico, voluntario del día sin carro y cuando en Medellín tuvimos, oigan lo que les voy a decir, obligatoriamente que limitar la locomoción de la gente que no podía ir a canchas, que no podía ir a escenarios públicos y que no podíamos usar el carro, también hubo reclamos de que la economía estaba muy grave, pero frente al número de muertes y frente al número de la evidencia de contaminación por causa de la difícil velocidad de los vientos y la concentración, y por fenómenos de la inmersión térmica, que de eso tendríamos que hablar mucho más adelante para no mezclar acá fenómenos de la naturaleza, tuvimos que limitar el uso del vehículo a la fuerza, que generó unas pérdidas económicas de unos calados superiores a los que cualquier industria se podía imaginar.

Entonces, no estamos hablando de poca monta, si el sector económico no se mete acá, si el sector productivo no se mete acá, no es simplemente un tema de picos y placas, ni es un tema de restringir vehículos, es un tema general de todas las actividades humanas que nos vienen afectando.

Tengo aquí cifras del tema de petróleo, que construimos para mostrar con relación al Ministerio de Minas y Energía, que nos tienen muy preocupados, nosotros creemos que ese Ministerio tiene que tener un papel mucho más preponderante y mucho más fuerte en el acompañamiento de las Políticas Públicas y de las decisiones en los diferentes temas que nos acogen, en el tema de la DIAN, revisar, acabamos de radicar Ministro, un proyecto de ley para estimular el vehículo eléctrico, vehículos con otras energías y que miraran lo de los aranceles y que miraran la facilidad y que miraran la infraestructura, ahí va a pasar por el Senado como un canto a la bandera, porque como nosotros no tenemos, supuestamente, doctor Yepes, facultad de afectar el Erario Público, entonces la ordenación del gasto, entonces va a pasar es, se sugiere, se promocionará, se mantendrá, cuando lo que necesitábamos era que el Gobierno también se metiera y tomara cartas en el asunto y dijera, hombre, vamos a acelerar que la gente pueda tener vehículos eléctricos por ejemplo, a bajo costo, para que vamos mejorando las condiciones.

Y ahí nos obliga Ministro, a conversar sobre los Fondos de Chatarrización de Vehículos Públicos y Privados que se requieren, porque no basta con un buen combustible, si no tenemos una buena máquina y no basta siquiera con el buen combustible y la buena máquina, si no tenemos un buen conductor bien educado que saca el pase en cualquier revueltería y que su vehículo además se lo atienden en cualquier taller, yo no sé si el doctor Eugenio, irá a hablar de eso y que los Ministerios de Transporte ahora se refieran a ese tema, el resultado va a ser una bajísima calidad del aire.

Entonces, yo Presidente le propondría lo siguiente, tengo aquí cifras y tengo unas propuestas de unos actores a corto, mediano y largo plazo, como unos Sistemas de Gestión Municipal, pero que necesitan acompañamiento, unos Sistemas de Transporte adecuados, no podemos perder la lógica mundial, Curitiba, el mundo nos ha enseñado hacia dónde tenemos que ir, hacia unos sistemas masivos de transporte, a desestimular el uso del vehículo particular, pero para ello se necesita innovación, se necesitan herramientas.

Les cuento Ministro y asistentes, Medellín por ejemplo, ha hecho un inmenso esfuerzo en el tema de metro, metrocables, tema de metrocable el Picacho, no cumple con lo que la ley de metros le ordena a los municipios y así es muy difícil, tenemos que hacer el tranvía, el sistema de la 80, lo tenemos que hacer, no recibe los recursos que la Nación le debería estar girando, tenemos que hacer metrocables en las zonas donde más vehículos hay, porque ya mostramos que hay una salida, que puede ser una ciudad sostenible, que puede ser una ciudad ejemplo, que lo que se ha hecho allá

puede estar como muestra para que Cali, para que el mismo Bogotá, Barranquilla, Cartagena, para que las otras ciudades no tengan que cometer los mismos errores y no tengan que esperar a que les pasen las contingencias que nos ha pasado, para nosotros poder mejorar esas condiciones y se hace necesario que el Gobierno nacional tome ahí cartas en el asunto.

Entonces, yo propondría señor Presidente, que yo terminaría acá la introducción o la intervención, si hay algunas observaciones, pues que se hicieran, pero que tratáramos como de que nos pusiéramos como meta terminar la Sesión casi 12:30 y regular el uso del tiempo, es decir, para poder, lo debí haber dicho al principio para que me regulara a mí, pero les propongo que hagamos autorregulación de tiempo, con el fin de que no desperdiciemos la presentación o la intervención de los Viceministros, del señor Presidente y el señor Ministro, y el Director del Área Metropolitana, y las personas que quieren intervenir, entonces yo le propondría a los compañeros que qué tal si pudiéramos escuchar al Ministro, al Presidente de Ecopetrol, los Viceministros, les damos un tiempo, luego a los invitados y luego nosotros intervenimos los que tengan ahí, Presidente le propondría esa lógica si usted a bien lo considera.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí con gusto honorable Representante. Entonces mire, vamos a ordenar las intervenciones para llevar a feliz término esta citación de este tema tan importante.

Entonces, vamos a darle el uso de la palabra inicialmente al señor Ministro del Medio Ambiente, posteriormente al señor Presidente de Ecopetrol, después al doctor Eugenio Prieto y escuchamos a los Representantes al final y a los dos Viceministros, el Viceministro de Energía y al Viceministro de Transporte.

Entonces, siguiendo su sugerencia honorable Representante citante, vamos a darle el uso de la palabra inicialmente al señor Ministro del Medio Ambiente, doctor Gilberto Murillo, bienvenido y tiene el uso de la palabra.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo Urrutia:

Presidente muchas gracias, a saludarlo e igualmente a los honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta, agradecerle al señor Representante citante por darnos esta oportunidad, con el Representante Nicolás Echeverry hemos conversado mucho sobre, no solo estos temas, sino muchos temas relacionados con la Agenda Ambiental y le agradezco a la Comisión por todo el apoyo que nos ha dado en

sacar adelante esta Agenda, sobre todo nuestra Agenda Legislativa, quisiera saludar también al señor Presidente de Ecopetrol, a los señores Viceministros que nos acompañan, otros colegas del Gobierno nacional, igualmente al doctor Eugenio Prieto, Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que nos ha ayudado mucho en definir y nos ha alimentado mucho las últimas modificaciones regulatorias que hemos hecho a nivel nacional, hace un trabajo destacado desde el Área Metropolitana y también en lo que tiene que ver con este tema.

Quisiera rápidamente tener una presentación larga, pero en aras de lo que usted ha dicho honorable Representante, vamos a ser cortos, pero no quisiera dejar pasar la oportunidad para agradecerles por todo el apoyo y diligencia que como siempre ustedes lo hacen, se le pueda imprimir al Proyecto de ley de Zonas de Reserva Forestal, de titulación en Zonas de Reserva sin sustracción, que es un Proyecto con Mensaje de Urgencia, y que lo requieren muchas de nuestras comunidades en el país, también el Proyecto de ley Marco de Cambio Climático, que también viene con Mensaje de Urgencia, es un Proyecto que precisamente responde a muchas de las preocupaciones que tenemos aquí hoy y así mismo el Proyecto de Nagoya Kuala Lumpur, que es de seguridad biológica, de bioseguridad, que va a Plenaria y les rogaría su apoyo como siempre y el Proyecto de ley de Páramos, que es un Proyecto muy importante para el Gobierno, que allí el honorable Representante Luciano y esta Comisión lo han empujado mucho y creo que va a estar para Plenaria muy pronto, y les agradecemos por ese respaldo.

En cuanto a la calidad del aire yo lo quisiera plantear en el marco de dos metas de Política Pública que nos hemos trazado, en cumplimiento de muchos de los Acuerdos Internacionales que tenemos, pero por un lado todo lo que tiene que ver con la calidad del aire y el derecho que tiene la ciudadanía a poder disfrutar de un ambiente sano en esa esfera, pero también en el marco de las tareas que tenemos de disminución de emisiones de dióxido de carbono, que es un gas efecto-invernadero y que obviamente genera cambio climático y donde tenemos, aunque no somos grandes emisores, tenemos allí un compromiso.

Entonces, nosotros estamos trabajando en el marco de esas dos políticas y esquemas institucionales y en ese sentido nosotros hemos organizado y ustedes ya me han escuchado, nuestro marco de acción en lo que este Congreso aprobó en el Plan de Desarrollo, que es el Marco de Crecimiento Verde, que es envolvente, donde encontramos un equilibrio entre nuestras necesidades de crecimiento económico, de

desarrollo social y de protección de nuestros activos naturales, los objetivos de Desarrollo Sostenible y en eso Representante y Comisión miren, Colombia hace mucho tiempo dejó de ser firmón de Acuerdos, Colombia ahora lidera en el contexto Internacional muchos de los aspectos ambientales.

Colombia se inventó, presentó y logró que aprobara la Comunidad Internacional los objetivos de Desarrollo Sostenible, con algo muy importante, en la transición de las metas del milenio, que era solo para los países en desarrollo, los objetivos de Desarrollo Sostenible es para todos los países, allá hay tarea de los países desarrollados y los que estamos en vía de desarrollo y eso es un logro de Colombia que lo reconoce toda la Comunidad Internacional, en el Acuerdo de París, Colombia jugó un papel de liderazgo importante, sin tener la necesidad de suscribir una serie de compromisos obligatorios, lo hizo y el acceso a la OCDE, que esperamos que muy rápidamente se pueda materializar para tener buenas prácticas y la implementación de los Acuerdos de Paz, donde obviamente en la implementación de los Acuerdos de Paz y en la Política Ambiental, Antioquia es líder a nivel nacional como usted lo sabe.

Tenemos cinco áreas estratégicas, obviamente una de ellas relacionadas con cambio climático, quiero pasarla rápidamente, entonces hemos organizado la política para cumplir con toda esta serie de compromisos internacionales.

En cuanto a la problemática de calidad del aire, usted lo mencionó honorable Representante, tiene un enorme impacto y en Colombia ya se han hablado de cifras sobre las muertes asociadas posiblemente a mala calidad del aire, con unos enormes costos que se calculaba que para el PIB del año 2015 eran cerca de 12.2 billones de pesos, que llegaba a 1.5 puntos del PIB, algunos consideran que de pronto 2 puntos del PIB.

En cuanto a los antecedentes, en Colombia se emiten cada año 14.400 toneladas de partículas finas y 224 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente, la mayor parte de estas emisiones provienen de fuentes móviles, cerca del 80% y un 20% de fuentes fijas, sobre todo de la Industria, la Normativa en torno a esto ha evolucionado, como usted lo ilustra de manera brillante honorable Representante y en cuanto a la implementación de estándares nosotros nos orientamos mucho por lo último que se había adoptado en el país, que fue obviamente la Resolución 2254 que hicimos el año pasado, que actualizaba los estándares que teníamos desde el año 2010.

Y hay unas circunstancias Nacionales que quisiéramos conectar con esto y tienen que ver con las emisiones de dióxido de carbono

equivalente, donde nosotros tenemos la enorme tarea de disminuir en un 20% nuestras emisiones, con base en el año 2010 y hacia el año 2030, y ahí quiero resaltar que el Sector Transporte se nos ha duplicado sustancialmente, ahí si nosotros pasamos de un 8, un 9% a un 15%, entre el 2010 y el 2012 de acuerdo a la información del Ideam, luego entonces hay que ponerle mucha atención a este Sector, obviamente.

Y hemos trazado unas metas para disminución de emisiones, que creo que es importante resaltar que 6 sectores como ustedes lo ordenaron en el Plan de Desarrollo, ya tienen unas metas sectoriales de disminución de sus emisiones, simplemente quiero resaltar que tenemos algunos logros, ya Colombia cuenta con 24 Sistemas de Monitoreo de la calidad del aire, 176 estaciones, tenemos 45% más de Estaciones que en el año 2010, de estas Estaciones el 73% reportaba en el 2016 unos niveles por debajo de la Norma, sin embargo, esa Norma era una Norma todavía que dejaba mucho que desear en términos de los estándares de la Organización Mundial de la Salud.

Nosotros hemos, obviamente ya se tiene en el país 21 inventarios que nosotros hemos acompañado, el inventario de emisiones fijas y tenemos 15 de fuentes móviles y 3 ejercicios de modelación de la calidad del aire, que es muy importante para poder proyectar, hacer proyecciones y pronósticos en materia de estado de la calidad del aire, hemos trabajado en 4 Mesas, que son Mesas permanentes en materia de calidad del aire, con Bogotá, con Medellín que es muy dinámica obviamente, con Cali y con Barranquilla, el año pasado nosotros ajustamos la Norma de Calidad del Aire, dándole horizonte al país al año 2030, donde las Autoridades Ambientales, Regionales y las Autoridades Ambientales Urbanas, tienen la tarea de generar sus Planes de Cumplimiento de esa Norma, sobre todo en lo que ha sido preocupación de la opinión pública, que tiene que ver con material particulado de 2.5 micras.

Y esta Norma actualiza los índices de calidad, también exige unas obligaciones de difusión de la información e incluye también nuevos contaminantes y yo aquí quisiera resaltar que si bien es cierto el país ha avanzado en la medición, la gran mayoría del país, o no mide sus estándares, sus indicadores de calidad del aire, o los mide mal y que en eso han avanzado sustancialmente algunas ciudades y Medellín es líder en eso, entonces la sinceridad y el buen trabajo de Medellín a veces resulta generando el castigo por el éxito, porque precisamente tiene un Sistema de Monitoreo donde los ciudadanos se han empoderado de sus estándares de calidad del aire, que lo comunican en tiempo real y así lo ordenamos nosotros en esa Norma, sin embargo nosotros hicimos esa

comunicación en tiempo real, obligatoria para tres ciudades, que ha debido ser más, pero para tres ciudades, Bogotá, Medellín y Cali, Cali si bien es cierto tiene un Sistema de Monitoreo que ha avanzado mucho, todavía no nos reporta, no nos reporta en tiempo real a la opinión pública el Estado del aire en la ciudad y quisiera aprovechar esta oportunidad para obviamente mandarle un mensaje a las Autoridades en Cali, que tienen que entrar en cumplimiento de esta Norma que aprobamos en el año pasado.

Nosotros tenemos una cobertura en el país, que se puede observar en el Mapa y...

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, una pregunta.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, por favor.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Ministro, yo quisiera preguntarle un poco sobre el caso de Bogotá, ¿Quién va a criticar que haya una norma sobre calidad del aire?, pero la preocupación mía es, ¿Incumplen la Norma y qué pasa?, o sea, nosotros estamos completamente conscientes de que los niveles de contaminación en Bogotá son más graves de los que hay en Medellín, sino que en Medellín se está cumpliendo la Norma, entonces la pregunta es ¿Qué pasa en el caso de Bogotá y en el caso de Cali, cuando no cumplen con una Resolución que usted nos está diciendo?, ¿Cuál es la consecuencia concreta de eso?

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo Urrutia:

Obviamente, nosotros como Entidad rectora del Sistema tenemos que tomar medidas para que se dé el cumplimiento, que empiezan primero, con revisar qué está pasando y cómo podemos acompañar, porque este es un esfuerzo colaborativo, si no hay respuestas obviamente que tenemos que empezar a tomar medidas de llamado de atención y seguir el proceso hasta que se presenten las sanciones que establece el marco normativo.

Por lo general, cuando hay este tipo de llamados hemos encontrado respuesta por parte de las Autoridades Ambientales Regionales y también por parte de las entidades territoriales.

En cuanto a la Cobertura nosotros tenemos en el país 24 Sistemas de Verificación de la calidad del aire y 176 Estaciones, 148 son fijas y 28 son indicativas y con una cobertura de 19 departamentos, el Sistema como lo tenemos hoy, con todas sus deficiencias en algunos casos, indica que el 73% de las Estaciones cumplían con el nivel

máximo permisible de PM 10 y cerca de un 27% no lo cumplía, en PM 2.5 solo cerca del 57% de las Estaciones cumplían con el nivel permisible y la otra mitad no, con un agravante, de que los estándares obviamente son estándares que están muy por debajo del deseable desde la perspectiva de la Organización Mundial de la salud.

Y a esto se suma que en la Medición, la Medición es muy importante y a esto se suma que la Medición no cubre todo el país, por ejemplo, tenemos ciudades como Buenaventura, que ya estamos haciendo la red de calidad del aire, pero no mide, Sincelejo, Tuluá, Cartago, Girardot, Chía, e igualmente tenemos Sistemas de Vigilancia de la calidad del aire que su complejidad es inferior a lo que está reglamentado, es el caso de Montería, de Ibagué de Popayán, de Armenia, de Pasto y de Soacha y hay un tema en eso señor Director del Área Metropolitana, que tiene con Envigado, nuestros datos nos dicen que Envigado, nuestros datos nos dicen que Envigado tiene que mejorar sustancialmente en ese sentido, porque no cuenta con las Estaciones correspondientes.

En la Norma nosotros generamos un esquema de fácil comprensión de la ciudadanía, porque es cierto, de esto se tiene que empoderar la ciudadanía, que tiene que ver con el índice de calidad del aire, donde puede ser buena, ustedes lo miran ahí el semáforo, en verde, aceptable, dañina, dañina para la salud, muy dañina y peligrosa.

Lo que ustedes pueden ver allí en ese caso, es lo que nos ofrece el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, cualquier persona puede ir al mundo virtual, a la web que está establecida para eso y saber cómo está, precisamente su calidad del aire, pero a esto se suma un Sistema muy importante que tiene Medellín y que quisiera resaltar y es el monitoreo comunitario, ciudadano, que ha avanzado muchísimo en eso y yo creo que es digno de replicar en otras zonas del país.

Igualmente, Bogotá, Bogotá tiene también este Sistema en tiempo real, pero en Bogotá desde que nosotros hicimos más estricta la norma, hemos visto cómo algunas zonas de la ciudad se van encontrando siempre con áreas que ya generan alarma y que pueden llevar a incidentes en materia de calidad del aire y hay que decir que Bogotá y Medellín para estos efectos, las respuestas a estos eventos les cogió ventaja, mucho más a Bogotá, pero una diferencia con Medellín, que Medellín tiene todos los esquemas establecidos, tiene un problema que es geomorfológico que no lo puede cambiar, tiene que lidiar con eso, tiene que aprender a manejar esta situación.

Y Medellín en las medidas que está tomando es una ciudad que y un Área Metropolitana que está en la vanguardia no solamente en el país,

sino en la región, al contrario Bogotá que ha avanzado mucho en fuentes fijas, pero realmente nos preocupan algunas de las decisiones que se toman, hay muchas medidas y la respuesta tiene que ser integral para mejorar la calidad del aire, Ordenamiento Territorial, el tema de Combustibles, el tema de Transporte, etc., pero cada medida tiene que adoptarse con ese criterio, entonces tenemos que seguir trabajando para que por ejemplo, en oportunidades que tiene el país y Naturgas lo puede comentar mejor, el país está haciendo una reposición de su Flota de Transporte Público y esa Flota de Transporte Público es significativa, allí el país y todas sus ciudades tienen una enorme oportunidad de prepararse para responder a los desafíos de tener buena calidad de aire, con Sistemas de Transporte, con tecnologías vehiculares, que sean bajas en emisiones, eléctricos y gas.

Y sí nos preocuparía que, y nos sigue preocupando desde el 14 de febrero le dimos a conocer esto al señor Alcalde de Bogotá, que debe aprovechar la oportunidad de la reposición de los buses de Transmilenio para tener tecnologías bajas en emisiones.

Las ciudades que hoy nos reportan en tiempo real, vuelvo e insisto, Bogotá, Medellín, pero también lo hacen en Boyacá, en el Área del Valle del Sogamoso, igualmente en Barranquilla y en Santa Marta, nosotros tenemos el apoyo y la cooperación de Corea para avanzar en estos Sistemas, para poder reportar y le ofrecemos obviamente a las Autoridades Ambientales ese apoyo.

Ahora bien, ¿Qué sigue?, nosotros además de la implementación de la Norma, de la 2254, que se debe implementar y que vamos a hacer una evaluación muy prontamente para tomar medidas, estamos trabajando dentro del Gobierno nacional en una Política de largo plazo para lo que tiene que ver con calidad del aire y es un Conpes de calidad del aire, que establece los lineamientos para que podamos responder a esta problemática que tenemos en algunos Centros Urbanos, sobre todo y lograr una acción coordinada del Gobierno, el Estado y cumplir con los objetivos que tenemos en el marco de muchos de estos Tratados.

En esa Norma nosotros como Gobierno nacional y en trabajo muy articulado con las regiones, estamos planteando 4 áreas de intervención o cuatro objetivos, que resaltaría algunos de ellos, pero primero reducir las emisiones contaminantes, sobre todo las que provienen de fuentes móviles y en ese sentido tienen mucho que ver con una estrategia para poder renovar y modernizar el Parque Automotor, ahí están, ahí tenemos enormes desafíos que hemos identificado con el Ministerio

de Transporte y que el señor Viceministro profundizará más adelante.

Igualmente una estrategia de poder introducir tecnologías vehiculares que sean cero o baja en emisiones y allí vuelvo e insisto, gas y eléctrico es muy importante, y otro tema que hemos discutido mucho dentro del Gobierno nacional y con las ciudades, que es todo lo que tiene que ver con la vida útil de los vehículos, que es algo que en el cual tenemos que regular mucho más y otro tema fundamental tiene que ver con la revisión técnico-mecánica y ahí también es un tema de ética ambiental de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas con su vehículo, es decir, este es un tema muy serio, pero se evita hacer esa revisión y realmente allí tenemos que tomar medidas para que esta revisión se tome de manera seria.

Y así mismo todo lo que tiene que ver con mejoramiento de los combustibles, que es otro de los temas que se van a abordar en este Conpes, todo lo que tiene que ver con reducción de emisiones de fuentes fijas y sobre todo mejorar la información, yo insisto mucho en esto, uno de los objetivos es mejorar la información para la toma de decisiones y sobre todo lo que tiene que ver con el monitoreo y vigilancia de la calidad del aire.

Y por último las estrategias para poder prevenir, las estrategias ciudadanas y una que a veces no se resalta mucho y es las de Ordenamiento Territorial, la manera en que crezcan las ciudades y organicemos las ciudades tiene mucho que ver con el mantenimiento de una buena calidad del aire y estamos trabajando en un mecanismo, el país ha empezado a utilizar mucho más la Política Fiscal para el logro de metas ambientales y ahí estamos trabajando con las Áreas Metropolitanas, sobre todo con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con otras Autoridades Ambientales y con el Gobierno nacional, los colegas del Gobierno nacional, una tasa retributiva por emisiones, que eso tenemos dos caminos para hacerlo, probablemente saquemos una Norma antes de que se dé toda la discusión del Conpes, o la vamos a introducir en el Conpes, es algo que estamos discutiendo en este par de semanas para poder implementarla.

Eso es lo que quería compartir con los honorables Representantes, con la Comisión, agradecerle señor Presidente a usted por esta oportunidad y agradecerle a Nicolás Echeverry, el honorable Representante, por este debate tan oportuno y seguiremos obviamente apoyando al departamento de Antioquia que vuelvo y reitero, es un departamento líder en materia de implementación de la Política Ambiental.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto señor Ministro.

Yo les pido a los honorables Representantes pues que tomen sus daticos, para que al final de manera breve puedan hacer su intervención y generar las inquietudes al respecto.

Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al señor Presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón, bienvenido y tiene el uso de la palabra.

Presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), Felipe Bayón Pardo:

Señor Presidente muchas gracias; señores honorables Representantes, doctor Eugenio, los Viceministros, los demás asistentes a este importante debate.

Tengo unas ayudas que igual serán material para que ustedes puedan hacer análisis posteriores, pero soy consciente del tiempo también y voy tratar de ir a los puntos principales; el primer punto si lo podemos mostrar, es la evolución de la calidad de los combustibles, y es devolviéndonos a los años 90, donde teníamos en particular en el diésel, un diésel de cinco mil partes por millón de azufre y hoy en día hay una Normativa que habla de 50 partes por millón de azufre en el diésel y entonces, esto nuevamente queda como material de consulta, pero es mostrar en los diferentes momentos del tiempo, inclusive en algún momento cuando se habla de un diésel extraparticular para los servicios de Transmilenio, como fue la evolución y esto va acompañado de inversiones que en su momento hizo la compañía, hizo Ecopetrol, para precisamente bajar de 5.000 a estar por debajo de la norma, de 50 y ya voy a profundizar en eso.

Si vamos al siguiente y es ver, cómo nos vemos nosotros contra los combustibles y, en particular, el diésel en América Latina, y ustedes ven, pues están todos los países, Colombia está con una normativa de 50 partes por millón y, en particular, estamos resaltando la prueba piloto que acordamos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en donde estamos entregando un diésel en este momento, un diésel B2 que tiene el 2% de biodiésel, entre 20 y 25 partes por millón, o sea, el diésel que está reviendo la ciudad de Medellín y el área metropolitana está entre el 40 y el 50% de lo que la Norma dicta.

Y ese diésel vamos a ver cuando uno lo mezcla con biodiesel en 8% adicional, estamos hablando de diésel entre 15 y 20 partes por millón, estamos todavía mucho más debajo de la Norma, si vamos a la siguiente por favor, es gasolina, también una historia similar de 1.200 partes por millón, diferentes hitos en el tiempo y hoy en día la Normativa para gasolina en partes por millón, es de 300 partes por millón, y si queremos ver cómo nos comparamos contra América Latina, precisamente estamos viendo que Colombia está en la franja de la mitad hacia abajo, en términos de las especificaciones.

Es importante también decir que si bien la norma habla de 300 partes por millón, la gasolina que estamos entregando en este momento está por debajo de las 200 partes por millón en el país, o sea, no solo estamos cumpliendo con la Norma, sino estamos por debajo de las dos terceras partes y esto es bien importante y en particular la gasolina también tiene una adición de etanol, en donde Ecopetrol también participa de esta área, como un área precisamente de esos combustibles alternativos, renovables con, digamos una apuesta muy importante en los llanos orientales, con la planta de Bioenergy, y que de hecho ha permitido como recientemente lo hizo el Ministerio de Minas y Energía, subir la mezcla de etanol de 8 a 10%, que en últimas también redundo en una mejora sustancial de la calidad del aire, por reducir las emisiones.

El siguiente, simplemente el tema de calidad del aire hay varias cosas que están haciendo las compañías del grupo Ecopetrol, hay proyectos específicos de hidrotreamiento, entregar un diésel para Bogotá de menos de 50 partes por millón, entregar diésel de 50 partes por millón para el país, DNV, lo decía usted Representante Echeverry, es fundamental el tema de cómo seguimos masificando ese consumo del gas en vehículos de transporte, pero no solo los de transporte masivo, los taxis, hay unas tecnologías nuevas en ese sentido que son bien importantes, mezcla de biocombustibles, la entrada en funcionamiento de la nueva Refinería de Cartagena, que hoy entrega un diésel de menos de 10 partes por millón, de azufre, calidad mundial, mejoras que hemos hecho en Barranca y les voy a hablar de eso en un momento.

El siguiente *slide*, por favor, y esto, pues, hicieron referencia el honorable Representante, también el Ministro, son varios los elementos que de alguna manera impactan el resultado final en calidad de aire, aquí hay algunos, hay unas fuentes móviles, hay unas fuentes fijas, pero arranca como bien lo decía el Ministro, de los propios Planes de Ordenamiento Territorial, ¿Cómo crecen las ciudades?, arborización, ¿Dónde están las fábricas?, ¿Cómo son los desplazamientos de la gente?, la calidad de los andenes, pavimentación de las calles y por supuesto el componente móvil también es importante desde el punto de vista de tecnología de los vehículos, desde el punto de vista de la calidad de los combustibles, pero también desde el punto de vista de cómo maneja la gente, ¿Cuáles son los hábitos de conducción de las personas?, y estos de alguna manera también varían dependiendo de las diferentes topografías y condiciones particulares y en ese sentido Medellín tiene unas condiciones muy particulares en términos de su propia topografía.

En términos de la calidad de diésel para Medellín, y aquí esto es, creo que es bien relevante, nosotros el día 2 de marzo de este año tuvimos la oportunidad de estar con el señor Alcalde de Medellín, anunciando que ese día estaba llegando el primer bache de diésel B2, diésel que tiene 2% de biodiesel, con un rango entre 20 y 25 partes por millón de azufre, les voy a mostrar ahora la evolución en un momento, de cómo ha sido la calidad de ese diésel, ¿por qué es importante?, porque ese diésel B2 se mezcla en Medellín con 8% más de biodiesel y ese diésel pasa a tener entre 18 y 23 partes por millón, o sea, de 50 que es la norma, hoy Medellín está consumiendo un diésel entre 18 y 23 partes por millón, o sea, se ha avanzado sustancialmente en términos de la calidad del diésel.

Pero como usted bien lo decía, honorable Representante, hay otros factores, revisiones técnico mecánicas, la calidad de los vehículos como tal, la condición y la tecnología, pero un compromiso importante desde Ecopetrol, donde no solo participa la Refinería de Barrancabermeja; la refinería de Barrancabermeja hizo ajustes en sus procesos, en sus catalizadores, controles de materias primas, los sistemas de transporte en el país, con controles de calidad adicionales, tiempos de retención en tanques, pero también el diésel que producimos desde la nueva Refinería de Cartagena, desde Reficar, que es un diésel de menos de 10 partes por millón, se lleva en cabotaje hasta pozos colorados en Santa Marta, se interna hasta Barranca y permite reducir el contenido de azufre del diésel, que en últimas mandamos a Sebastopol y de ahí a la ciudad de Medellín.

Esta gráfica es bien importante y aquí decidimos graficar desde el día 22 de febrero, pero nos podemos devolver en el tiempo, en promedio el país recibía un diésel de alrededor de 38 partes por millón de azufre, pero si ustedes ven bien en la gráfica a final de febrero el diésel B2, con 2% de biodiesel, estaba entre 26 y 32 partes por millón y esto lo medimos todos los días y ustedes ven la evolución de las mediciones, cada bolita de esas, cada punto es un tanque de los que hay en la ciudad de Medellín, donde estamos entregando el diésel y ustedes ven al 23 de abril que el rango está entre 15 y 18 o 19 partes por millón, acordémonos que la promesa era estar entre 20 y 25 partes por millón, estamos por debajo que lo habíamos prometido, desde el punto de vista de entrega de diésel.

Y si vamos a la siguiente, que este es el diésel que ya físicamente las personas tanquean en las estaciones de servicio, ustedes ven también, estábamos por encima del 25, hoy estamos hablando en diésel de carro tanques de B10, de 16.6 partes por millón, entonces, esto es un poco más del 30% de la Norma de 50 partes por millón

y si vamos a la siguiente y aquí hemos graficado como lo decía el Ministro, Medellín y el Área Metropolitana todos los días reporta de manera directa en línea la calidad del aire, nosotros la seguimos diariamente, hemos graficado el 2015 al 2017, todo el año la calidad del aire y ustedes ven unos límites que son el límite verde, el amarillo y el rojo, y ven la diferencia de la calidad del aire, entre las mediciones del 2015 al 17 y el año corriente el 2018.

La siguiente, por favor, este es un tema también bien relevante, con el Área Metropolitana, con la Universidad de Antioquia y con el auspicio de Ecopetrol y el Instituto Colombiano del Petróleo, estamos en este momento haciendo un estudio de medición detallado de diferentes combustibles, con diferente calidad en diferentes vehículos, vehículos que tienen 20 o 30 años, como usted lo decía honorable Representante, hay vehículos que tienen mucho tiempo y les está uno, digamos, poniendo un diésel que posiblemente no cumple con que esos motores lo puedan manejar de manera adecuada y este estudio que está en proceso ha arrojado ya algunas cosas interesantes, esperaremos las conclusiones finales.

Pero, si vamos a la siguiente y a la derecha hay una fotografía que es bien dicente, es unos camiones con características similares, tiene unos diésel de 39 partes por millón, la diferencia es que hay uno que tiene más de 20 años de antigüedad y ustedes claramente ven lo que llaman las chimeneas móviles y simplemente con tener vehículos distintos hay una reducción importante de las emisiones y a esto si le adiciona uno que la calidad del combustible es mejor, definitivamente es lo que esperamos corroborar con el estudio que estamos haciendo con el Área Metropolitana y son vehículos que recorren las mismas rutas, con los mismos patrones de conducción, para que precisamente las mediciones sean técnicas y las mediciones sean comparables. Hay un video, pero el video muestra exactamente lo mismo, yo creo que lo podemos pasar.

Bueno, la siguiente, por favor; calidad de combustibles en el país, entonces les explicaba yo un poco el esquema de la mezcla del diésel en particular, o del diésel que sale de la nueva Refinería de Cartagena, cabotaje hasta Pozos Colorados, se interna en Barranca, en Barranca nosotros somos parte de una compañía que produce biodiesel, entonces también estamos metidos en ese negocio, una apuesta para que la gente que sembró palma, usted lo mencionaba hace un momento, nos entrega a nosotros los aceites, nosotros producimos el B2, el biodiesel, mezclamos hasta 2% en la Refinería de Barranca y en las ciudades capitales y en los Municipios se mezcla hasta el 10%.

Y aquí hay un seguimiento, este es el promedio del mes y en particular en Medellín ustedes ven que el diésel está entre 18 y 23.9, en el rango que nosotros habíamos ofrecido, pero yo creo que ahí hay una noticia adicional y es que el esfuerzo que se está haciendo ahora para los meses de marzo y abril y octubre y noviembre en Medellín, de alguna manera ha hecho que el resto del país también esté viendo una mejora en la calidad del diésel y eso yo creo señor Ministro que es bien importante; ¿qué viene ahora?, nosotros estamos evaluando, bueno, ¿esto qué quiere decir desde el punto de vista del esfuerzo?, porque hay un esfuerzo financiero de Ecopetrol, sin embargo, esta prueba dijimos, la vamos a hacer pero vamos a aprovecharla para medir también, ¿Qué quiere decir desde el punto de visita de los procesos, desde el punto de vista operativo, desde el punto de vista inclusive de la utilización de catalizadores?, pero son buenas noticias en el sentido de que la prueba a Medellín la hemos podido llevar de manera exitosa.

Estábamos hablando ahora con el Director Ejecutivo del Área Metropolitana, más adelante poder tener unas sesiones a través posiblemente de las Mesas de Trabajo, pero de ver el impacto de las medidas, pero no las de Ecopetrol, sino de las medidas que en conjunto ha tomado la Autoridad Territorial y en ese sentido poder plantear alternativas, hacia delante, ¿De qué viene y cómo seguimos en este proceso?

La siguiente, el Ministro creo que habló bastante elocuentemente del Conpes y aquí hay simplemente una referencia al Conpes, nosotros muy interesados en que se pueda llevar a cabo ese ejercicio, es una responsabilidad compartida, necesitamos el liderazgo del Gobierno nacional, para definir esa hoja de ruta, el camino para que en el futuro la calidad de los combustibles siga mejorando y que esas gráficas que les mostraba yo al principio, que venían desde los años 90, las sigamos proyectando hacia adelante, con mejoras considerables.

Y nuevamente ratificar algunas cosas, uno, Ecopetrol independientemente que está cumpliendo con la Normativa, ha sido mucho más agresivo que las normas y hoy les decía, estamos entregando en particular diésel entre el 40 y 50% del límite establecido por la Norma y eso yo creo que es una buena noticia, es un esfuerzo grande de Ecopetrol y en últimas de la gente que trabaja en Ecopetrol, estamos interesados en trabajar hacia adelante para ayudar a construir este camino y esta visión, para que los combustibles, pero no solo los combustibles sino toda la discusión sobre calidad del aire tenga desde lo técnico, el fundamento científico y podamos progresar.

Y un tema adicional que si bien no lo he trabajado o no lo he mostrado de manera explícita, es el tema del gas, nosotros como Ecopetrol hemos dicho, hoy producimos alrededor del 18% de lo que producimos todos los días, es gas, queremos tener una participación más grande como componente de nuestra propia producción, la noticia buena es que el país tiene gas suficiente, hoy en día no todo el gas que se podría producir se vende, hay fenómenos particulares, en particular cuando se necesita generar con gas el Fenómeno del Niño en particular, en donde requerimos alguna fuente de soporte y tenemos hoy en día una Planta de soporte en Cartagena, que permite, es como tener un seguro, la Planta no se utiliza normalmente pero está disponible.

Pero también tenemos unos descubrimientos grandes que hemos hecho recientemente en el país y es importante decirles a ustedes en la Comisión, pero también al país, nosotros queremos traer esos descubrimientos a producción de la manera más rápida posible, para precisamente darle al país opciones adicionales y fuentes adicionales de gas y estamos comprometidos, de hecho en el Sistema de Transmilenio con gas natural y con TGI, como Ecopetrol trabajando en que sean buses de gas los que de alguna manera sean la mayoría sino todos, los buses que se utilicen en Bogotá, independientemente de que sigamos trabajando en la mejora de la calidad de los combustibles, pero sí es importante decirle al país que gas hay suficiente, si los Sistemas de Transporte masivo deciden ir en esa dirección, Ecopetrol estará acompañando ese esfuerzo, tenemos los recursos, tenemos las reservas y tenemos la posibilidad de suministrar el gas.

Señor Presidente, señores Representantes, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto doctor Bayón, muy amable.

Honorable Representante Inti Asprilla.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente de Ecopetrol, como usted bien sabe, acá en Bogotá hemos tenido una polémica respecto a lo que es la renovación de la flota de Transmilenio, en medio de esa polémica se planteó la necesidad o el ideal que Bogotá se empezara a equiparar o a poner al día con lo que son las medidas Internacionales, a discusión Euro 5, Euro 6, en medio de esa discusión, en cierto momento se planteó, ya nos queda claro que por ejemplo que lo que es gas, gasolina, es mucho más fácil cumplir con los estándares de la norma Euro 6, y que el

diésel presenta un problema para cumplir con los estándares de Euro 6.

En medio de esa discusión se ha dicho que no es posible en Colombia o, sí no sería posible tener buses que funcionen con diésel que cumplan la Norma Euro 6, por cuanto se ha dicho que en Colombia no se produce diésel que permita cumplir con ese estándar.

Entonces, yo quisiera que usted nos diera una claridad al respecto, por favor.

Presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), Felipe Bayón Pardo:

Representante, gracias; primero, claramente y usted lo confirma en su intervención, es, desde el punto de vista de gas, estamos listos para suministrar el gas y tenemos esa posibilidad y es un combustible muy amigable con el medio ambiente, desde el punto de vista de diésel nuevamente, la Norma exige 50, nosotros hoy en Reficar estamos produciendo diésel Euro 5, con diez partes por millón y ahí hay una diferencia en Euro 5 y Euro 6 del material particulado, entonces, eventualmente se puede hacer, o sea, yo creo, la respuesta es, estamos en capacidad de hacerlo.

De hecho, esta prueba piloto que estamos haciendo en Medellín, fue de alguna manera posible por ese insumo desde Reficar, sin embargo, la Refinería de Barranca también ha bajado el componente de Azufre y hoy, como lo decía, las medidas en Medellín están en 16 partes por millón de diésel y el Euro 6 es diez partes por millón, o sea, estamos cerca, pero sí, como lo decía el Ministro, hay necesidad de que a nivel de Política Pública, sería muy bueno, ¿Qué falta hacer para llegar hasta allá?, pero tenemos nosotros una ruta definida, pero necesitamos, pues, es un esfuerzo compartido, ¡no!, una responsabilidad compartida.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, señor Presidente.

Y tiene el uso de la palabra, señor Ministro.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo Urrutia:

Muchas gracias, Presidente, simplemente yo quiero insistir en eso y la importancia del Conpes, porque hay que balancear las medidas para lograr más rápidamente el nivel de calidad de aire que necesitamos, entonces, toca equilibrar muy bien la ecuación con Ordenamiento Territorial, combustible – transporte, ahí hay un margen importante de ecuación ciudadana, etc.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, señor Ministro.

Doctor Yepes alguna pregunta puntual al respecto, o esperamos que haga la intervención el doctor Eugenio y ya le daré el uso de la palabra, ¿Le parece?

Honorable Representante Arturo Yepes Álzate:

Es una pregunta puntual, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, Representante.

Honorable Representante Arturo Yepes Álzate:

Y es el tema de la mezcla, se supone que para reducir la contaminación ambiental se había programado ir enriqueciendo la mezcla de gasolina con Etanol, esa fue una medida tomada en el anterior Gobierno, es decir, cuando hablo del anterior Gobierno, hablo de 2008, han pasado 10 años y no se ha cumplido la meta de enriquecimiento de la mezcla, es decir, seguimos en lo mismo.

Yo siempre me he formulado la pregunta de, a quién se quiere favorecer con no tomar esa medida, porque no la entiendo, no entiendo por qué si el país ha rebajado en producción de crudo, se supone que estamos en apenas algo más de 800 mil barriles, ¿no?, diarios, cuando estábamos hace diez años en un millón, lo obvio sería buscar un sustituto para ese crudo, que lo pueda producir el país, para eso se supone que se hizo el experimento de Bioenergy, pero resulta que a Bioenergy no le están comprando por falta de una decisión administrativa elemental, que es el enriquecimiento de la mezcla.

Entonces, la pregunta que yo le hago al Director de Ecopetrol y por ahí derecho que quede planteada para el Viceministro de Minas, es ¿Qué ha pasado ahí, por qué no se toma esa medida?, si los informes del Ministerio de Agricultura, que también hacen parte del Gobierno y de Planeación Nacional, que ahorita se los voy a leer, dicen que Colombia ya tiene capacidad para producción de Etanol suficiente para mejorar la mezcla.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, honorable Representante Arturo Yepes.

Tiene el uso de la palabra, señor Presidente de Ecopetrol.

Presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) Felipe Bayón Pardo:

Honorable Representante, gracias por la pregunta, de hecho, confirmar que hoy en día la mezcla de Etanol en gasolina del país por decisión reciente del Ministerio de Minas y Energía subió del 8 al 10%, o sea, sí se ajustó al límite que se

había previsto y también confirmar que desde Bioenergy nosotros como grupo Ecopetrol, hoy estamos suministrando alrededor del 30% del etanol del mercado de la zona Andina del país, o sea, ya estamos en ese proceso y de hecho creo que ha sido muy bueno, no solo desde el punto de vista de abrir esa frontera agrícola en los Llanos, donde la gente hace muchos años pensaba que la caña no se podía dar, sino que desde el punto de vista ambiental tiene ventajas grandes también, inclusive hay gente que dice, ¿Bueno, esa mezcla se podrá subir más?, y yo creo que eso es una pregunta válida que habrá que mirar en el seno adecuado, pero nosotros como tal estamos listos con la capacidad de producción.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, señor Ministro.

Entonces, continuando vamos a darle el uso de la palabra doctor Eugenio Prieto, Director del Área Metropolitana de Medellín.

Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Metropol), Eugenio Enrique Prieto Soto:

Buenos días, un saludo muy cordial, señor Presidente, señores miembros de la Mesa Directiva, honorables Representantes, un saludo muy cordial al señor Ministro de Ambiente, al señor Presidente de Ecopetrol, a los señores Viceministros de Minas y Energía y de Transporte que nos acompañan hoy, a los señores Presidentes de Naturgas y de Fedebiocombustibles, a mis compañeros del Área Metropolitana, de la Subdirectora Ambiental y el señor Director del Siata y muy especialmente al doctor Nicolás Albeiro saludarlo por esta invitación, al señor Alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, señor Presidente, se disculpa, quería estar acá, pero está fuera del país, el preside nuestra Junta Metropolitana y aquí estamos hablando en nombre de Medellín y de los otros nueve Municipios de Valle del Aburrá que conformamos el esquema asociativo territorial, que es el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Y de nuevo, Presidente, muy contento de estar acá para poder exponer ante esta honorable Comisión los temas que tienen que ver particularmente hoy con la calidad del aire, yo diría no solo del Valle de Aburrá sino de Colombia y del mundo, esta es una problemática a nivel mundial y lo primero que quiero ubicar hoy señor Presidente con esta presentación es ese punto, el tema que nosotros tuvimos que trabajar para poder comprender, la contaminación como un problema mundial, nosotros no podemos mirarlo de otra forma, ahí están ciudades y territorios que están viviendo la misma problemática, tres elementos fundamentales; uno, el tema del acelerado

crecimiento urbano, ese es un elemento que nos está generando complejidades y que lo hemos insistido en los diferentes territorios, ese acelerado crecimiento urbano si bien trae también bienestar para quienes habitan los territorios, está trayendo complejidades y una de esas complejidades tiene que ver con la contaminación, porque ese acelerado crecimiento urbano trae crecimiento de la Industria, crecimiento de la Construcción, crecimiento de la tasa automotor.

Dos, la condición morfológica o geomorfológica de los territorios, Bogotá es una Sabana amplia y extensa, y bueno, tiene problemas con también ese acelerado crecimiento urbano, pero, es más abierta que, por ejemplo el Valle de Aburrá, nuestro Valle de Aburrá tiene una condición geomorfológica bastante compleja y nosotros tenemos que ser conscientes de esa realidad, nosotros no somos un Valle, somos un Cañón estrecho, es decir, en la parte más ancha nuestro Valle mide 7 kilómetros, y eso en muy pocas partes del mundo se ve.

Y el otro, la condición meteorológica y de clima, esos son tres elementos que en cualquier parte del mundo se están dando, en unas partes más que en otras.

¿Qué hicimos nosotros, señor Ministro?, y usted lo conoce, nosotros también hicimos un análisis de qué están haciendo las otras ciudades del mundo que ya han venido recorriendo este camino y esas otras ciudades del mundo, paso rápidamente no me voy a quedar ahí, porque también quiero aquí destacar algo, en algún medio de comunicación alguna vez se dijo, que Medellín era la Beijing de Colombia y bueno, es desagradable que titulen así, Beijín se mantiene en promedio dentro de 100, 150 microgramos metro cúbico en su territorio, no se puede comparar, cuando nosotros estamos, más de cien microgramos estamos en alerta roja en el Valle de Aburrá y eso es muy importante que se tenga claro.

Entonces, no solo estigmatizan a Medellín sino que también terminan señalando a una ciudad que tiene un problema como lo tiene cualquier otro territorio del mundo en su acelerado crecimiento urbano, además no es ni comparable siquiera, nosotros en Medellín tenemos 2.500.000 habitantes y en el Valle de Aburrá 4 millones completos, somos la segunda conurbación de Colombia, Beijing es una ciudad de cien millones de habitantes, ese es un tema que no tiene comparación, pero los titulares de prensa pueden con todo.

Cuando comenzamos a analizar todas las otras ciudades hasta Santiago, si ustedes observan esas ciudades en el esfuerzo que están haciendo, se inventaron una dieta, se inventaron una ruta integral, porque aquí se ha dicho muy claramente en esta presentación, por parte del Ministro y el

señor Presidente de Ecopetrol, son muchas las variables, ¡no!, pero hay que tocarlas todas y como ir, entonces, trabajando con cada una de esas variables, fue el reto de estos territorios y es el reto hoy de Medellín y del Valle del Aburrá y es el reto de Colombia, sobre todo en los Centros Urbanos.

Y en ese orden de ideas, con todo ese esfuerzo que ellos hacen, están bajando todos en promedio por debajo de un microgramo metro cúbico al año, lo importante que hay que decir ahí honorable Representante Nicolás Albeiro, es que no están subiendo, llegaron a controlar ya el punto de quiebre, llegaron a un punto de inflexión y ya no están subiendo sino que están bajando gradualmente, si usted lo sigue sumando, México por ejemplo, que hoy no es PM 2.5, sino que es Ozono y esa es también otra reflexión que quiero dejar acá, nosotros en el Valle del Aburrá tenemos controlados todos los contaminantes, todos, incluyendo el PM 2.5, simplemente que tenemos momentos más críticos en el territorio, por el tema climático, por el tema de cambio de periodo, de temporada de lluvias a tiempo seco y viceversa y por la condición geomorfológica.

Pero hay otros territorios que el problema puede ser de ozono, ustedes lo tienen que mirar y por eso lo hemos dicho al Ministro respetuosamente cuando se expide la 2254, que esa Resolución permita mirar las particularidades y las especificidades de cada territorio, para que también ese territorio se adapte en las medidas que tiene Representante, yo creo que ese es un tema muy claro y así sucesivamente.

Nosotros nos miramos y nos comparamos también con los Ángeles, porque los Ángeles es un territorio, digamos, pues es más extenso pero es parecido a nosotros, entre el tema de montañas etc., y los Ángeles es una de las ciudades más contaminadas del mundo y ustedes conocen el modelo de los Ángeles desde el punto de vista vehicular, pues los Ángeles hoy está bajando punto sesenta y seis microgramos metro cúbico año, ¿Y por qué lo hago?, para mostrar también dónde estamos nosotros, este es Beijing, observen la línea, de la línea nacional que es en la que está el Área Metropolitana y abajo en diez microgramos metro cúbico está la Organización Mundial de la Salud, la pregunta que yo les quiero hacer es, ¿Dónde está cada uno de sus territorios aquí en esta línea?, nosotros nos estamos ya midiendo y nos estamos comparando a nivel mundial.

Mire honorable Representante usted pregunta por Bogotá, Ubique a Bogotá acá, usted lo puede ubicar, usted coge las estaciones de medición y con la medición usted comienza a ubicarlo donde está, para saber qué es la medida, yo estoy aquí ubicado, esa es nuestra medición, ah, a ratos superamos y entonces como superamos, ¿Qué es lo que vamos

a hacer para no superar y para controlar?, y ahí hay un tema; entonces, en el tema de nuestro territorio no me voy a quedar, en algún momento ya lo había presentado acá, pero esa condición geomorfológica del territorio sí nos sigue afectando.

Y un poco de lo que yo también quiero dejar acá de reflexión es, honorable Representante, señor Ministro, es, oiga si los territorios son diferentes por qué los seguimos midiendo como iguales sin tener en cuenta el reconocimiento de sus diferencias y eso que ahí hay un punto de partida muy importante, yo mido como iguales a los que son diferentes partiendo de sus diferencias, sino no estoy reconociéndolos en su igualdad y creo que ese es un principio que ustedes tienen, que es muy importante para aplicar y por eso nosotros nos hemos atrevido a pedirle un combustible diferencial a Ecopetrol, pero hemos dicho, no es lo mismo y ahí hay otro tema Ministro, no es lo mismo un momento de concentración de emisiones o de excedencias, que un momento normal de cualquier día, en este tipo de territorios las concentraciones se dan con más velocidad.

Y el mayor problema en el tema de la afectación con la salud, está precisamente en los territorios donde se concentre más rápido ese tipo de emisiones y de concentraciones y por eso entonces ¿Qué hicimos nosotros?, este es nuestro Valle de Aburrá y nosotros los paisas sí que somos enamorados de este territorio entre montañas y le tenemos un himno incluso, hablando de las Montañas de mi tierra y las queremos y eso es lo más bello que nosotros tenemos, pero también tenemos que reconocer que esa es parte de la problemática que nosotros tenemos hoy, frente a este tema, cuando se da estabilidad atmosférica, es decir, que baja mucho la nubosidad, acaba de pasar el sistema de nubes que recorrió todo el país, se nos tapa, como una tapa que tapa una chimenea que está prendida, así de sencillo, tapen ustedes una chimenea prendida y si se les entra el humo inmediatamente al organismo interior de donde sea esa chimenea.

Ese es el tema nuestro, hay alguna comparación a escala más o menos con la Sabana de Bogotá y el Valle de Cauca, para que miremos la diferencia de los territorios y el acelerado crecimiento urbano, entonces ahí llego a otra reflexión que tocó acá el señor Ministro que es muy importante y es el del Ordenamiento Territorial, estos temas van a una velocidad demasiado acelerada, es decir, ese acelerado crecimiento urbano está trayendo unas complicaciones muy graves, pero el Ordenamiento Territorial va a paso lento y más lento y casi parado, y ese tema sí que es complejo para este país, porque estamos desbordando en el Ordenamiento Territorial las realidades, ¿quién está haciendo el Ordenamiento Territorial en Colombia?, yo me

hago esa pregunta, el Ordenamiento Territorial en Colombia no lo está haciendo este Congreso de la República, no lo están haciendo las Asambleas ni los Concejos, lo está haciendo a ratos la propia Corte o en otros términos, lo está haciendo el capital privado y lo están haciendo las Oficinas de Planeación de los pequeños municipios, no desde un esquema de planificación territorial y subregional, como lo pide por ejemplo la 1454, que independiente de si entramos en discusión si es la ley o no es la ley, creo que ahí hay un tema de fondo.

Miren el tema nuestro en Medellín, en Medellín en el Valle de Aburrá, hay un modelo de concentración, este país es un país netamente centralista y no centralista porque es centralista desde Bogotá con respecto a sus Regiones, no, es centralista porque construye unos modelos de ciudades, centralistas con respecto a las demás regiones, nosotros construimos un modelo más centralista que el de Bogotá, Medellín y el Valle de Aburrá con respecto al propio departamento de Antioquia y eso termina perjudicando el Modelo en todo el proceso de segregación social y funcional del territorio, de los espacios públicos urbanos.

Voy a pasar muy rápido por acá, pero esto es lo que realmente nos está pasando a nosotros con ese crecimiento de ese Valle y cuando uno mira realmente dónde está esta problemática, uno dice, ah vamos a mirar los POT, que son una herramienta muy valiosa, pues se me quedó la diapositiva que nosotros tomamos ahora que estamos haciendo el Pemot, que este Congreso nos aprobó en la 1625, el tener un Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial, una es la foto del POT de estos territorios y otra es la foto de la realidad, son completamente diferentes y eso es muy importante que le demos una mirada, entonces estos territorios muy rápidamente pueden volverse unos territorios insostenibles para la vida, nuestra ciudad de Medellín está en el puesto 13 en el mundo, en densidad habitacional en sus 108 kilómetros urbanos, eso es un tema bastante complejo, entonces es un tema que tiene que ver con el Ordenamiento Territorial, ese es un tema que tiene que ver con obligaciones urbanísticas, ese es un tema que tiene que ver con arbolado urbano, ese es un tema que tiene que ver con residuos, ese es un tema que tiene que ver con recursos naturales y cómo vamos a hacer esto.

Entonces, esa es la problemática que nosotros vivimos hoy en el Valle de Aburrá, esto nos pasó en el 2016, se pusieron todas las estaciones en rojo, entonces primera reflexión que quiero hacer ahí respetuosamente y aquí lo decía el señor Ministro y lo agradezco porque lo ha venido haciendo por todo el país y también hacer un reconocimiento señor Ministro, la apertura que hemos encontrado en el

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en la Mesa permanente calidad del aire, pero todavía faltan actores acá que enseguida voy a hacer referencia a ellos, primera vez que se nos pudo esto así, nosotros cuando fuimos a entregar la explicación a la opinión pública y hacerla la primera declaratoria histórica de una contingencia atmosférica en un Centro Urbano, uno de nuestros profesionales y de quien estaba trabajando con nosotros, dijo que este era un problema de arenas del Sahara, cierto, o sea que teníamos un problema grave de sistematización de la problemática, que ni siquiera lo hemos interpretado nosotros mismos allá que venimos haciendo más 20 años de investigación.

Miren hoy, marzo del 2017 la diferencia, miren marzo del 2018 la diferencia, ¿Por qué se ve más grande marzo del 2018?, Ministro, porque nosotros ampliamos por solicitud de la Junta Metropolitana, estaciones automáticas, nosotros hoy tenemos 21 estaciones automáticas en el Valle del Aburrá, de las 40 estaciones automáticas que hay en Colombia y eso es muy importante tenerlo presente, ¿porque esas estaciones automáticas?, porque hacen lo que usted sacó ahora Ministro, en tiempo real permiten al ciudadano entrar, esto está abierto, en ciudadano entra en este momento, yo le acabo de mostrar al Ministro ahora el del Municipio de Envigado, Envigado no tenía estaciones porque Envigado tenía otra Autoridad Ambiental que era Corantioquia, nosotros hicimos una Consulta Popular el 10 de julio del 2016 y Envigado hoy es legítima, legal y formalmente parte integral del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y somos hoy la Autoridad Ambiental Urbana.

Entonces, aquí hay una preguntas que ustedes nos enviaron, yo quería hacer esa introducción con ese contexto que me parece que es muy importante y habíamos ya pasado un poco por esto en anterior oportunidades, ¿Cuáles son las medidas que estamos tomando por parte de la Administración Municipal y del Área Metropolitana, para mejorar la calidad del aire?, muchas, créanme que son muchas, ¿Pero qué fue lo que tuvimos que reconocer?, que no podíamos seguir haciendo unos actores unas cosas por un lado y otros actores otras cosas por otro lado y esto estaba desarticulado, entonces lo primero que hicimos fue, oiga sistematicemos la problemática y ahí está sistematizada la problemática, ¿Cuáles son las fuerzas motrices desde los factores de producción, desde el tema de cómo estamos haciendo la construcción, desde el tema de cómo nos movemos, desde el tema de los combustibles, desde otros factores de consumo y hasta factores culturales?, ahí están, había que determinar que emisiones estamos llevando a la atmósfera, desde el transporte, desde las fuentes fijas, desde el comercio y desde otros.

¿Cuál es el estado de la calidad del aire?, Ministro, yo lo digo aquí públicamente y lo quiero decir porque usted lo puede certificar, el estado de la calidad del aire en Medellín y el Valle de Aburrá es de los mejores de Colombia, yo lo digo con el más profundo de los respetos, tenemos problemas de contingencia atmosférica en unos períodos críticos, pero Medellín y el Valle de Aburrá somos los que mejores nos medimos en Colombia y como tenemos el tema abierto realmente a la ciudadanía, para una ciudadanía basta exigente, se ha vuelto un debate y a nosotros no nos choca, nos parece que el debate debe estar abierto, pero el debate ya ha llegado a nivel nacional y lo que permitió ese debate fue llevar a esa Mesa permanente de calidad del aire a que hoy esté Bogotá, que esté Bucaramanga, que esté Cali, que esté Barranquilla y a que deban entrar otras ciudades, porque ahora que estaba allí el Representante quería tocarle el tema de Manizales; Manizales, Armenia y Pereira, estuvieron con sus Aeropuertos cerrados, en una de las mismas fechas que nosotros tuvimos contingencia atmosférica en el año 2017 y en el año 2016, ¿eso es coincidencia?, no es ninguna coincidencia, el sistema de nubes que viene tapa no solamente el departamento de Antioquia sino todo el país y en esos momentos la nubosidad baja y hay estabilidad atmosférica, ¿La diferencia entre ellos y nosotros cuál es?, ellos no tienen equipos de medición, nosotros sí tenemos equipos de medición.

Y ahí viene entonces el otro tema, ¿cuáles son los impactos?, los impactos son en la salud, los impactos son económicos, los impactos son ambientales y los impactos son sociales, entonces esa reflexión doctor Nicolás yo sí quiero dejarla, porque es muy importante que analizando los impactos nosotros miremos la ruta, yo estoy muy de acuerdo señor Ministro con el tema del Conpes, a nosotros nos interesa que ese Conpes de calidad del aire salga y estamos dispuestos y nos hemos sentados con su equipo y con los equipos técnicos, pero todavía no nos han llamado al tema de participar en el documento Conpes, queremos estar ahí y ese documento, ojalá Ministro que sabemos que ya está terminando este Gobierno, no se vaya a ir sin dejarlo muy adelantado, usted ha hecho un trabajo extraordinario en este tema.

Y el otro tema que le voy a pedir Ministro, sin salirme, la Tasa, la Tasa este es un tema Legal y Constitucional, la tasa por la calidad del aire, Ministro, si esperamos a que salga el Conpes, nos vamos a demorar mucho, yo recomiendo si ahí están los instrumentos técnicos y hemos entregado ya el soporte, comencemos a sacarla y si con el Conpes hay que corregirla o hay que modificarla o hay que agregarla o complementarla, yo creo que lo podríamos hacer, pero creo Ministro que ustedes

tienen ya los elementos técnicos suficientes para que avancen en el tema de la Tasa.

Y cuales son las respuestas que nosotros hemos venido dando, Públicas con Programas, con Proyectos y con Propuestas, pero fundamentalmente ésta, teníamos también que sistematizar la problemática y para sistematizar la problemática Ministro, aquí dejo otra reflexión, nosotros teníamos que colocar en el centro el conocimiento Científico, los tomadores de decisiones no tenemos por qué saber de todo, porque sí, pero si hay una capacidad técnica, profesional de conocimiento de desarrollado incluso en nuestro propio territorio.

Nosotros en el departamento de Antioquia, en el Valle de Aburrá, específicamente tenemos una Academia que ha venido trabajando hace 20 años, o más de 20 años con la red aire en el tema de calidad del aire y bueno digamos que nos habíamos quedado hasta hace 10 años en el PM10 y que el tema de PM2.5 viene pegando muy duro hace dos décadas, pero en Colombia en la última década y en el Valle de Aburrá en la última década, tenemos Investigaciones y trabajos muy valiosos que hemos llevado ya a aplicarlos en las decisiones que tenemos, entonces teníamos que llevar un modelo conceptual.

¿Cuáles son las metas que vamos a tener en Calidad del Aire?, y ese es uno de los temas que yo he venido conversando con el Ministro, porque ustedes van a ver enseguida nosotros como elaboramos las metas, hay que determinar las reducciones en esas calidades del aire como lo vieron ustedes en las otras ciudades del mundo que tienen la misma problemática, hay que determinar y desarrollar unas estrategias para que eso tenga permanencia en el tiempo y hay que hacerle monitoreo, seguimiento, porque si eso no tiene monitoreo y seguimiento, no sirve para nada y obviamente como el PHVA, verificar, hacer, ajustar para que esto realmente sea sistémico y ahí arrancamos, implementamos un Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire señor Ministro, lo conoce, es el primero en Colombia, como Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire, nos lo aprobó ya la Junta Metropolitana en diciembre del 2017 y este Plan incluso está acogiendo y adaptando la 2254, pero también en su elaboración le entregó instrumentos importantes a la 2254.

¿Qué pretendemos nosotros?, y entonces la otra reflexión que yo dejo aquí, doctor Nicolás Albeiro, honorables Representantes, señor Ministro, Viceministro, señor Presidente de Ecopetrol, amigas y amigos todos, aquí una reflexión importante es, hay que colocar en el centro el derecho que tiene la ciudadanía de este país, a un ambiente sano, pero además hay que colocar en el centro esta discusión, el derecho que tenemos nosotros a disfrutar de una

salud individual y colectiva, los seres humanos que habitamos este territorio y quienes visitan este territorio y esa discusión no se puede salir de ahí, y si no colocamos en el centro esos dos elementos fundamentales, estamos perdiendo el rumbo.

Por eso to le decía respetuosamente ahora al doctor Felipe, cuando toca el tema que en seguida lo vamos a tocar de la calidad de los combustibles, no es fácil, es complejo, porque si nosotros colocamos en ese punto en el centro, es donde nosotros queremos encontrar un poco más de agilidad y se lo dije al Ministro también y se lo he hablado, en Colombia se comprometió con avanzar en disminución de CO₂ en el 20%, dije que bueno que nos pudiéramos comprometer con disminución de PM_{2.5} en un valor similar o igual, pero para ello hay que tener el inventario de emisiones territorio por territorio, Centro Urbano por Centro Urbano, como lo tenemos en CO₂ y eso es muy valioso y yo sé que tomando decisiones de CO₂ le estamos pegando también a PM_{2.5} y viceversa, pero hay visibilizarlo, con CO₂ vamos hacer nosotros un aporte global, que puede ser que el aporte nuestro sea muy poco para lo global, aunque es realmente importante, pero como como PM_{2.5}, es el aporte Local a cada uno de los territorios con la problemática que se está generando; y por eso entonces, el objetivo general de este Plan tiene que ver con la salud y con el tema del ambiente sano.

Y ahí están el crecimiento de nuestra Tasa Automotor quien está generando esa problemática y les dejo esta reflexión, nosotros hicimos el inventario de emisiones de los diferentes contaminantes en el Valle de Aburrá, ahí está y está actualizado de 2017, en ese inventario lo cogemos en la parte de fuentes fijas sector por sector, lo calculamos, contaminante por contaminante y con el tema de los combustibles, como estamos quemando, conque estamos produciendo, que estamos transformando y lo mismo con ese tema, entonces hacemos una proyección para establecer las metas, cuáles van a ser las metas que vamos a establecer para que tenga un fundamento técnico y estamos creando ya las Mesas Sectoriales para hacer el compromiso y no somos capaces de cerrar el compromiso, tocará tomar decisiones como Autoridad Ambiental y en eso nos va acompañar el Ministerio, pero tenemos que establecer esas metas.

Y lo mismo hacemos con las Fuentes Móviles, que como bien lo dijo el Ministro, nos están generando el 80%; modo de transporte por modo de transporte y nos dan las toneladas y yo con un ánimo nada diferente a colocar con franqueza la problemática aquí, si ustedes observan en PM_{2.5} y quiero hacer la salvedad a PM_{2.5} ¿Por qué?, porque es el contaminante crítico hoy, porque es lo que

está diciendo la Organización Mundial de la Salud, quiétese un cabello los que puedan compañero y ese cabello mide entre 50 y 70 micras, estamos hablando de menos de 2.5 micras, inclusive ultrafino de menos de 1, que entra directamente a los pulmones y a los alvéolos y a la sangre, ese es la problemática mayor que nosotros tenemos en los contaminantes.

Y si ustedes miran en PM_{2.5}, cuando hablamos de los combustibles, para nosotros pues habrá que hacer el inventario territorio por territorio, el 80% es el diésel en la movilidad, si yo tengo ahí la problemática yo tengo que atenderla y si el centro es la Salud y el derecho a un ambiente sano, yo tengo que atenderla y creo que ahí es la discusión más a fondo que tiene que dar este país y no es un tema de desviar la atención, es la problemática mundial, o que me digan a mí si Madrid, si París, están equivocados en la decisión que tomaron ellos, por ejemplo París, que venía favoreciendo la producción de vehículos diésel, hoy dice que al 2025 no pueden entrar vehículos diésel a sus Centros Urbanos, o porque ya muchos territorios del mundo están tomando la decisión de que a sus Centros Urbanos no entren vehículos diésel y mucho ni siquiera combustión de combustibles fósiles, ahí hay una discusión y ahí hay debate para dar, no voy a dar o entrar a ese problema.

Pero el tema que nosotros queremos presentar entonces hoy es, doctor Nicolás, es como nosotros hacemos renovación del Parque Automotor en el territorio, ¿Por qué?, porque el Parque Automotor está envejecido y entonces y lo quiero decir con todo respeto, ahora lo hablaba con el señor Viceministro de Transporte y que también nos ha estado acompañando en el territorio con toda la voluntad, se lo hemos pedido también al Ministerio de Ambiente, porque la 948 que es la génesis de las normas de calidad del aire que reglamenta la 99, que es la ley marco, expresa claramente que entre el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Transporte se debe definir sobre la obsolescencia tecnológica de los vehículos en este país y en nuestro territorio siguen rodando volquetas modelo 50, modelo 52, modelo 60, modelo 70, y lo mismo los camiones, entonces ahí sí, señor Presidente de Ecopetrol, nosotros entendemos la problemática de la calidad de los combustibles y usted puede estar seguro de que vamos a seguir trabajándole a ese tema, lo hacemos con respeto profundo.

Pero por mejor calidad de combustibles que nosotros tengamos, si usted no tiene la tecnología adecuada no nos va a servir para nada y ese es parte también de la problemática, yo quiero dejar aquí, esa reflexión hoy, porque además nosotros no tenemos una proceso etiquetado en nuestros centros urbanos, tiene que tener un proceso de etiquetado que le permite identificar qué vehículos

están rodando, con qué calidad, cuál es el compromiso para poder definir en esos territorios por dónde pueden y por dónde no pueden pasar, o el Modelo que nosotros tenemos, aquí pagan más impuestos los vehículos de mejor tecnología que los vehículos ya envejecidos y obsoletos, que los vehículos que están quemando y están generando mayor contaminación, ese es un sin sentido de este país y en eso sí que tenemos que cambiar de este Congreso de la República, ya, no hay más tiempo.

Y ahí si ustedes miran la problemática nuestra, que no me voy a quedar ahí analizándola, ese es el tema Ministro, yo le dejé este planteamiento a su equipo técnico, ustedes ya pusieron el planteamiento de 25 microgramos metro cúbico, que quedó establecido en la 2254, nosotros hacemos un planteamiento técnico pero llegamos casi que con el Ministerio a 23 metros cúbicos, ustedes llegan a 25 microgramos por metro cúbico, pero entre el 2029 y el 2030 se baja en 10 microgramos metro cúbico, eso no es posible Ministro; entonces, es mejor entrar hacer un acuerdo de gradualidad para que tengamos una estación y un puerto de llegada que nosotros lo habíamos dicho, pero bueno, esta no es la discusión de hoy, ahí están nuestras metas Ministro, las metas están establecidas técnicamente y nosotros queremos que se nos valore y que simplemente lo que haga el Ministerio es sí, bien, e ir ajustándonos y nos iremos encontrando en el tiempo, porque si no nosotros tendríamos ya que romper el Modelo de Ocupación y el Modelo de Producción y el Modelo de Movilidad que tienen los territorios, lo vamos a ir cambiando gradualmente, vamos a ir adaptándonos, vamos a ir mitigando, pero no lo podemos hacer de un día para otro.

Ahí está la articulación Institucional, Ministro, nosotros queremos valorar mucho esta Mesa que usted ha liderado y queremos valorarla, porque ahora que les estaba diciendo entonces el tema de la Salud, lo digo también con el más profundo de los respetos, COP22 en Marruecos, ¿Fue COP22 Ministro, cierto?, COP22 sacó una conclusión muy importante, los temas de calidad del aire tienen que sentarse a tomar decisiones conjuntas a los Ministros de Ambiente con los Ministros de Salud, ¿Dónde está el Ministro de Salud?, ¿Dónde está el Ministerio de Salud tomando decisiones en estos temas tan delicados?, este país necesita ya un Sistema de Vigilancia Ambiental, que coloque en el centro la Vigilancia Epidemiológica, midiendo cuáles son los efectos de la Asociatividad que tienen las enfermedades agudas y las enfermedades crónicas y la mortalidad con la calidad del aire en el territorio, particularmente hoy lo estamos diciendo con el PM2.5 y otros contaminantes, eso no da más espera, porque si no cada día que pase nosotros somos responsables de mayores muertes

anunciadas y demás enfermedades asociadas; pero este Estudio también, señor Representante, lo hizo la Organización Mundial de la Salud, pero lo acaba de entregar DNP, DNP acaba de entregar un Estudio muy importante donde le está diciendo al país, oiga señores cuidado con el tema de la contaminación, cuidado con el tema de la calidad del aire, porque les está diciendo no solo es la problemática incluso de la Salud, es la problemática Económica, cuando los Empresarios se den cuenta de que a quienes más les pega este tema es a ellos mismo, pues obviamente que tienen que ir migrando gradualmente y eso es lo que nosotros estamos proponiendo.

Ahí hay unas medidas Ministro, que uno dice que son valiosas, porque son medidas que se siguieron empujando desde la mesa, por ejemplo, el Confis, el Confis permite entrar 46 mil vehículos ya eléctricos e híbridos, nosotros estamos trabajando en el Valle de Aburrá ya colocando electro lineras con EPM, el Presidente de la Junta Metropolitana, el Alcalde de Medellín, le pidió a EPM que convirtiera a Medellín y al Valle de Aburrá la capital de la Movilidad eléctrica de Latinoamérica y estamos trabajando duro, pero queremos ya llegar también a un proceso, llegar de la Movilidad por combustibles fósiles de una a la Movilidad eléctrica no va a ser posible, ni tan rápidamente, creemos que podemos pasar en el tema de transporte de carga y en camiones y volquetas fundamentalmente por un tema de gas gradualmente mientras llegamos allá y desarrollamos toda la tecnología y creo que ahí es el tema de lo que estamos diciendo si hay o no hay.

Entonces, quisiéramos Ministro y honorables Congressistas, y al señor Presidente de Ecopetrol, que se tenga en cuenta en el Confis, también los vehículos a gas, es decir, no que los vehículos a gas que se adapten en el territorio, no, los vehículos que se importen que sean a gas, 100%, porque lo tenemos claro que en materia de PM2.5 es mínimo el tema y nos parece y aquí el señor Presidente de Naturgas, puede decir si en el tema estamos equivocados, creo que ustedes también Presidente, habían enviado un mensaje en esa ruta, de que se pueda entrar a partir del tema de Arancel, bajar el Arancel también como se le baja a los vehículos eléctricos a los vehículos a gas.

Y ahí vamos entrando entonces con las solicitudes se han venido trabajando desde la Mesa de Calidad del Aire y ahí están las 10 líneas, esta es la dieta que llamamos nosotros del territorio y si ustedes observan esa dieta colocamos el conocimiento Científico en el centro, colocamos el conocimiento Tecnológico, Científico y Técnico, usted bien hablaba ahora Ministro, del Siata, el Siata es nuestro instrumento de calidad del aire hidrometeorológico y de calidad del

aire, yo me siento muy orgulloso del Siata y lo digo con todo respeto, porque si los territorios y esta es la reflexión que les dejo Congresistas, si los territorios no se miden bien, no van a poder resolver este problema, los territorios que se están midiendo bien en el mundo son los territorios que ya han encontrado la ruta de la adaptación y de la mitigación y obviamente de ir bajando a ser unos territorios bajos de carbono y bajo en emisiones, nosotros el esfuerzo mayor que estamos haciendo es medirnos bien, para poder entregar resultados.

Entonces, señor Representante, usted ahora hablaba, hacia un planteamiento, revisen la medición y revisen esa medición cómo la están haciendo y revisen cómo la están entregando, a nosotros nos han criticado mucho, bienvenida la crítica, pero nadie nos va a poder criticar por omisión y nadie no va a poder criticar porque no estamos colocando la salud en el centro y nadie nos va a poder criticar, porque no estamos colocando el tema en la Agenda Pública.

Entonces, ahí está cada uno de esos puntos, no me voy a quedar, pero aquí está el doctor Carlos David Hoyos, nosotros Ministro, ahí estamos con el señor Alcalde de Medellín, Presidente de la Junta Metropolitana, a quien también nosotros le tenemos que hacer un reconocimiento en ese doble rol, acaba de liderar el pacto por la calidad del aire, que usted estuvo acompañándonos Ministro, acaba de tener una reunión muy importante con Ecopetrol, donde Ecopetrol se comprometió como bien lo dijo el doctor Felipe, aquí a ir bajando gradualmente el tema de las partes por millón, que una de las cosas que nosotros pedimos doctor Felipe, es bueno, ¿En qué tiempo vamos a poder llegar nosotros a 10 y 10?, es una de las preguntas que se tiene que hacer el país.

Porque a mí me impacto mucho una respuesta y yo se lo decía el ahora, que me dio un Chileno esta semana que estábamos en un Foro en Medellín, él dijo, oiga es que nosotros no tenemos el problema, porque nosotros no somos un país productor y entonces nosotros importamos todo el combustible que consumimos y nosotros simplemente le ponemos las condiciones, tráigamelo de 10 y 10, 10 y 10 partes por millón en diésel y gasolina y a ellos se la entregan 10 y 10 y por eso es que hoy Chile tiene la mejor calidad de combustible de Latinoamérica.

Entonces, la pregunta es respecto a ese colocar en el centro el derecho a un ambiente sano y el derecho a la salud es, entonces a nosotros nos van a castigar por tener producción, yo creo que hay que hacer una reflexión respetuosa doctor Nicolás sobre este tema, ni mucho menos con el respeto que le tenemos a Ecopetrol y a la voluntad y a la disposición que ha tenido y de haber acelerado

también en el 2007 el disminuir, como bien lo dijo el señor Presidente, en ese entonces, de 4500 partes que creo que estábamos en diésel a 50 hoy, a lo que vienen haciendo 25,20 y ojalá 15 y en gasolina de mil hoy a 300, ojalá pudiésemos avanzar más fuerte y acelerar más ese proceso.

Y ahí está el tema de los ciudadanos Científicos que usted mencionaba señor Ministro, que no me voy a quedar para poder avanzar, ¿Entonces que venimos haciendo señor Presidente?, el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial y esto va a funcionar bien en la medida que este Congreso de la República nos acompañe con unas medidas complementarias, Construcción Sostenible, estamos en una Política de transformar todo el proceso de lo que se está construyendo en este país, en el tema nuestro ya arrancamos nosotros en el Valle de Aburrá y lo estamos volviendo una Política Pública Urbana en la Metrópoli y eso vamos trabajando.

Entonces, las otras preguntas para cerrar, ¿Cómo avanza el Proyecto de los nuevos 500 automóviles eléctricos que se han incorporado al servicio del Área Metropolitana y cuántos vehículos han sido chatarrizados o repuestos durante estos últimos dos años en el Área Metropolitana producto de las medidas implementadas para mejorar la calidad del aire?, entonces para nosotros este es el centro de la pregunta, mire, nosotros tenemos un Proyecto que yo quiero señor Ministro, insistir en él y ustedes nos han venido acompañando y creo que es el Programa más importante que tenemos hoy en el Valle de Aburrá, ese proyecto tiene que ver con el transporte de carga fundamentalmente camiones y volquetas, también con buses, que hemos venido avanzado y enseguida lo van a ver, pero este Proyecto le pega fundamentalmente a ese 64% que se está generando de PM2.5 en el territorio; si nosotros logramos una renovación del Parque más envejecido en el territorio que nosotros calculamos en un 10% de camiones y volquetas que son 3500 vehículos le estamos pegando al 50% del PM2.5, del 80 de la movilidad, es decir, a un 40% directo y eso es muy importante en microgramo metro cúbicos cuando nosotros estamos hablando de ese tema, pero es muy importante, porque realmente va a desplazar esa barra de crecimiento va a frenar el crecimiento, nos va a dar un punto de inflexión y vamos a comenzar a bajar, pero más allá hemos querido incluso.

Hay otros temas que tienen que ver con la política que se tome en medida de los vehículos que van a poder seguir rodando en los territorios, nosotros le hemos dicho al Ministerio de Transporte, oiga, por qué no hacemos un Acuerdo, porque nosotros no podemos tomar medidas sobre el transporte de carga, hoy también hay que decirlo Ministro, que hemos venido avanzando muy fuerte con el

actual Ministro de Transporte y con el Ministerio, nos acaba el Ministerio de llevar el Observatorio de Transporte de Carga Regional Antioquia - Caldas, lo instalamos en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, pero también instalamos la Alianza Logística Regional, ningún centro urbano de este país puede seguir avanzando en transporte de carga si no tiene un Plan Logístico y un Plan Logístico que obedezca obviamente a la realidad de cómo se están entrando y saliendo las materias primas, los productos terminados, elaborados, semielaborados, o cómo se está distribuyendo en el propio territorio, en qué horarios, cómo, en qué tipos de vehículos, qué combustibles están consumiendo, cómo lo están haciendo, es parte de lo que nosotros hicimos con el Ministerio, hicimos un piloto de cargue y descargue que dio los mejores resultados del país y estamos ya tratando de adoptar ese piloto.

Entonces, aquí están los objetivos que nosotros tenemos con el Proyecto de Renovación, ese Proyecto de Renovación y les voy a dejar unas cifras, nosotros estamos proponiendo, lo que sucede hoy Honorables Representantes, señor Ministro, señor Presidente de Ecopetrol, es esto, cuando una Empresa o cuando un transportador va a comprar un vehículo para el transporte de carga se encuentra esto en el mercado, que no hay una oferta de eléctricos, o de híbridos, o a gas, que le diga cuáles son los beneficios como para yo irme para ese lado, no, lo único que hay es la balanza inclinada a favor de que esa Empresa, o ese transportador, compre un vehículo diésel o compre un vehículo a gasolina, nosotros lo que hicimos fue montar un Proyecto que nos permita inclinar la balanza y estamos inclinando la balanza hablando entonces de cómo vamos a colocar un escenario que permita tener bonos Ecopetrol, que permita entonces tener unas posibilidades tributarias de exenciones, Ministro, que usted ya las tiene desarrolladas de CO₂ y de PM_{2.5} y que este Congreso nos acompañe para que no haya que hacer devolución de IVA, sino que el IVA sea directo como lo tiene CO₂ y obviamente con esas exenciones tributarias a la importación de esos vehículos, nosotros comenzamos a generar ya el desequilibrio pero a favor de los vehículos a gas y de los vehículos eléctricos.

Y estamos proponiendo crear, Ministro, un Fondo de Movilidad Sostenible para los centros urbanos que se alimenten de esa tasa de la que estamos hablando, por eso esa tasa se vuelve tan importante para todo este tema de esta renovación y ahí está, Ministro, como le aportaría a donde iría esa tasa, pero fundamentalmente estamos tocando no solamente el tema de camiones y volquetas sino que llegamos también a taxis, hay un Proyecto que ustedes nos vienen acompañando de taxis en

el territorio y motos, las motos están generando después de los camiones y las volquetas, son el tercer factor de contaminación en PM_{2.5}.

Entonces, nosotros lo que pasa es que se dice que las motos de 2 tiempos sí contaminan menos que las de 4 tiempos, pero hoy en volumen las motos de dos tiempos son mucho menor que las de 4 tiempos, en el Valle de Aburrá, nosotros tenemos 750 mil motos, de 750 mil motos que es el 50% de los vehículos que están rodando en el Valle de Aburrá, hay 30 mil de 2 tiempos, las otras 720 mil son de 4 tiempos, entonces ya por volumen tenemos un problema, pero lo que hemos encontrado en el Estudio donde nos acompañó Ecopetrol, Ministro, y esto es muy importante, Honorables Representantes, es que las euro3, son las que tienen el sistema de tecnología que no genera ese impacto, las otras de carburador todas están generando un problema muy grave en la contaminación del aire del territorio.

Entonces, uno haría un llamado a la revisión de cómo estamos aprobando, qué tipo de vehículos entran a Colombia, qué tipo de tecnologías estamos admitiendo, yo les voy a mostrar un vehículo 1600 que contamina más que un camión mediano, eso le cabe a uno en la cabeza, pues nos debe caber en la cabeza, pero con otro problema adicional y se lo hemos dicho también al Ministerio de Transporte y de Ambiente, vamos a demostrar que hoy las pruebas tecnomecánicas no en lo tecnomecánico sino en emisión de gases, no sirven absolutamente para nada, nosotros tenemos que ser muchísimo más estrictos y fundamentalmente las pruebas tecnomecánicas y en emisión de gases tienen que ir dirigidas a ser unas pruebas dinámicas, pero además tener con esas particularidades de los territorios, Ministro, un tema de ciclo de conducción de cada territorio, no es lo mismo nuestros territorio en Colombia que es un territorio montañoso a un ciclo de conducción en Europa y eso es muy importante para poder saber entonces cómo le hacemos la prueba tecnomecánica y de emisión de gases a esos vehículos y con otro problema adicional, los vehículos en Colombia no sé en otras partes del país, en el Valle de Aburrá, el 50% entre motos y vehículos no está haciendo la prueba tecnomecánica y de emisión de gases y en los que están haciendo la prueba en los controles que hemos incrementado en el territorio, estamos devolviendo diariamente en promedio el 46% de esos vehículos; entonces, la prueba no sirve, pero además no está dando los resultados que tiene que dar, tiene que haber un replanteamiento muy importante en el tema, Ministro.

Ahí está el tema de lo que nos ahorraremos en este tema en exenciones tributarias, el tema de aranceles, si es posible que ustedes nos ayuden a declarar la importancia ambiental de este Proyecto,

dejamos al propietario un promedio del valor del vehículo entre 45 y el 55, 60%, dependiendo de qué tipo de arancel, dependiendo de qué tipo de descuento tributario tiene, si yo le digo eso a un propietario para montarlo en un Programa, el propietario se mete rápido, porque una volqueta, un camión vale 500 millones de pesos, pues yo le digo la vamos a dejar en 250 millones de pesos, o 300 millones de pesos, creo que se mete, pero si además se le da la posibilidad, o sea, que aquí no estamos cogiendo recursos de nada diferente de que podamos hablar con la Banca de Fomento, ahí está Bancoldex, ahí está Findeter, nosotros tenemos IDEA en Antioquia y la Banca Comercial, les dejamos esto en la respuesta que les entregamos, Honorables Representantes, para que ustedes los analicen.

Y voy a terminar entonces, ahí está también el tema de los eléctricos, nosotros pues mal haríamos en venir a decir aquí que los eléctricos no sirven, claro, por el contrario, son supremamente útiles y estamos trabajando también el mismo tema y tenemos una propuesta similar para los eléctricos, este tema de la financiación requiere de unos apoyos para poder seguir desequilibrando esa balanza y ahí está más o menos el Modelo que nosotros proponemos de financiación.

Y con esto cierro; agradeciéndoles a todos ustedes, no me voy a quedar, aquí quedó una última pregunta que es el tema del biodiésel y de la mezcla, el 8% es valioso, señor Presidente, el 10% es más valioso, seguramente que sí, nosotros tenemos ahí en la respuesta de todas formas el análisis nuevamente de las particularidades del territorio, hay unas particularidades del territorio donde puede que el 10% sea muy bueno, puede que el 8% sea ideal, o puede que sea el 9, eso lo tendrán que determinar ustedes, pero cualquier cosa que se pueda hacer ahora para acelerar cambios y transformaciones y podamos disminuir lo que tiene que ver con este tema, ahí está el señor Procurador de la Nación acompañando este proceso, que yo creo, honorable Representante Nicolás Albeiro, que es muy importante el tema del Procurador, ha venido metido, ha venido trabajando, ha venido hablando de una procuraduría verde y viene haciendo el recorrido sobre cada uno de estos temas.

Entonces, nosotros les dejamos acá a ustedes unas propuestas en la última vez que estuvimos acá visitándolos, nosotros hoy queremos dejar otra vez, señor Presidente, a esta Honorable Comisión, una propuesta y esa propuesta va en que miremos como temas que ayudan a esa dieta del territorio para que vayamos sacando, que es desde el punto de vista legislativo, que es desde el punto de vista de reglamentación y que es desde el punto de vista de lo territorial y fundamentalmente que desde el

punto de vista de los acuerdos, nosotros acabamos de hacer la Encuesta Origen Destino, la entregamos no más ayer, y obviamente que esa encuesta no nos está dando ninguna satisfacción, porque cada vez es más lento el desplazamiento en el territorio y cada vez que es más lento el desplazamiento lo que quiere decir es que la contaminación es mayor porque precisamente hay más problemas con esa contaminación.

Señor Presidente, honorables Representantes, agradecemos mucho esta invitación, ah, le dejo esta Nicolás Albeiro, nosotros estamos publicando en nuestra página web y lo hacemos con el más profundo de los respetos, Ministro, pero no vimos otro tema, los Centros de Diagnóstico como estamos haciendo las devoluciones, es decir, allí están publicados, ustedes entran a la página web del Área Metropolitana y encuentran si yo tuve el 46% de devoluciones en ese 46% de devoluciones a quién le devolvimos más, a cuál Centro de Diagnóstico, para que ellos no se sintieran incómodos, lo hacemos prorrata, si yo tengo 500, digamos, revisiones tecnomecánicas y de emisión de gases y tengo 100 devoluciones, pues obviamente que yo tengo el 20%, pero si tengo mil y tengo 100, tengo el 10%, en esa prorrata los estamos colocando para que el ciudadano también ejerza un control social y él esté mirando a dónde va.

Y este es el tema técnico que le dejo, señor Presidente, en la Secretaría, porque esto lo hicimos con la Universidad de Antioquia y con Ecopetrol, este tema técnico le está demostrando a ustedes que la tecnología que se está entrando a Colombia no siempre es la mejor tecnología y que lo que hay que revisar en esas particularidades de los territorios cuáles son las tecnologías que nosotros debemos permitir para los combustible fósiles, la que a nosotros nos dio mejor es la inyección directa en el tema tanto de automóviles como de motos y estamos ya mirando el tema de camiones, ahí Ecopetrol nos ha estado acompañando, pero si ustedes miran no más este tema, hay diferencia hasta de 6, 7, 8, 10, 15 y 20 veces entre un vehículo y otro, eso no puede suceder y creo que es parte entonces de mirar qué es lo que está pasando con todo tipo de vehículos, con todo tipo de motos, de automóviles y obviamente de camiones y de volquetas.

Para nosotros y para el Alcalde de Medellín y para la Junta Metropolitana, es importante venir a este Congreso a seguirle aportando a la discusión, a la deliberación, pero sobre todo a que el país vaya encontrando una ruta, créanme que este no es un problema de Medellín, este no es un problema del Valle de Aburrá y así nos estigmaticen y muchos medios piensen que este problema es de nosotros, no, Medellín y el Valle de Aburrá han

venido haciendo un trabajo de largo plazo, qué tal que hoy no tuviéramos el Metro de Medellín, qué tal que hoy no tuviéramos el Tranvía, los Cables, el Metro Plus, que no tuviéramos un transporte público colectivo que ya lo tenemos en 60, 65% en Euro4, que no tuviéramos más organizado y una capacidad de gestión en este tema, hoy nosotros estaríamos realmente en una crisis ambiental, que nunca lo hemos estado también, pero muchas veces en Medellín y el Valle de Aburrá, está en crisis ambiental, no, lo máximo que hemos llegado es a alerta roja, que alerta roja no es crisis ambiental, lo que hacemos nosotros es corregir rápido y tomar las decisiones.

Porque con esto cierro, muy distinto que quien esté midiendo, esté diciendo sugerencias a tomar decisiones en el territorio como las hemos tenido que tomar nosotros y nos hemos tenido que dar la pela los 10 Alcaldes del Valle de Aburrá, frente a posibles problemas y dificultades y hoy incluso ahora que comenzábamos esta reunión hicimos el día sin carro y sin moto en todo el Valle de Aburrá y Fenalco que siempre se opuso, ayer salió a validar el día sin carro y sin moto porque lo que hemos venido es logrando acuerdos.

Así que discúlpeme que me haya extendido, señor Presidente, pero para nosotros sí es muy importante que esta problemática cada vez tenga un mayor conocimiento por parte de esta Honorable Corporación, pero fundamentalmente en acompañamiento de las instancias nacionales para que busquemos una ruta que permita que Medellín, el Valle de Aburrá, Bogotá, Cali, Barranquilla, Bucaramanga y todos los territorios de este país que son urbanos tengan una relación urbano-rural, urbano-regional, urbano-nacional, que permita calidad de vida con unos territorios cada vez bajos en emisiones y más bajos en carbono. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Angel María Gaitán Pulido:

Con gusto, doctor Eugenio Prieto; entonces ojalá nos deje el documento completo de las propuestas acerca de este importante informe que usted nos da a conocer.

Señor Ministro, Gilberto Murillo, tiene el uso de la palabra.

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo Urrutia:

Cinco aspectos que tocó el doctor Eugenio Prieto y ofrecerle excusas que debo retirarme; en primer lugar, lo que usted ha planteado nos justifica aún más el hecho de que haya que tener, hay que tener una política plasmada en un Conpes, usted ha tocado diferentes aspectos, profundiza en unos como el transporte, en otros, este Gobierno

ha sido pionero en aplicar la política fiscal para metas ambientales, incluido lo que usted acaba de mencionar, reducción del IVA del 5%, a vehículos eléctricos, interesante lo de gas, no aranceles, en el Comité Triple A obviamente que se pudo aprobar eso y distintos incentivos y yo veo que eso es importante, pero sí se requiere calibrarlo en un documento de política, porque no es el menor desafío que tiene el país como usted mismo lo acaba decir y lo que usted acaba de plantear precisamente lo justifica para poder aplicar lo que usted acaba de sugerir y es la función que tiene por Ley 99 este Ministerio de poder coordinar las distintas políticas sectoriales para responder al planteamiento de la Constitución a la obligación que nos da la Constitución el mandato de contar con un ambiente sano y lo hemos hecho con el Ministerio de Salud, si bien y ha estado en Medellín, entre otras cosas el Viceministro ha estado visitando esa zona y el Conpes es que nos da la posibilidad de esa discusión que nos comprometemos en aterrizarla también a las regiones como lo hemos hecho en otras oportunidades, para que se nutra esta política de los planteamientos de los territorios, porque igual ya vienen los distintos Ministerios que tienen que ver con este tema participando.

En tercer lugar, quisiera referirme a lo de la tasa retributiva y obviamente lo que allí nosotros estamos planteando es distintos caminos, si avanzamos rápidamente con el Conpes hay que establecer esa tasa, pero otros instrumentos de política fiscal incentivos, pero también hay que plantear algún tipo de tributo para que esto responda a las metas ambientales que tenemos, porque no puede ser solamente un instrumento fiscal, la tasa retributiva y de pronto le generará algunos recursos a las autoridades ambientales regionales, pero hay que ver la fórmula de instrumentos fiscales y eso lo da es precisamente en un documento de política pública.

Y lo otro, lo que tiene que ver, usted se refirió bastante a lo que tiene que ver con transporte de carga, obviamente hay algunas decisiones y algunas acciones que hay que tomar desde ya, pero también hay que recordar que esta es la función de las autoridades ambientales regionales y urbanas, tomar las medidas en el marco de las políticas que se definen para garantizar precisamente que logramos objetivos de esa política y ahí viene el tema de gradualidad que usted plantea, nosotros nos encontramos con distintas posiciones y de acuerdo a algunos análisis y modelación de las metas que nosotros colocamos en el endurecimiento de los estándares de emisiones, nos decían que nosotros pudiésemos lograr esa meta en el año 2025, si nos proponemos, inclusive de las discusiones que tuvimos con los territorios, con los distintos sectores, movimos esos estándares al año 2030,

e inicialmente yo no soy partidario de moverlos, porque mismo lo ha dicho, estamos hablando de vidas, entonces yo sí creería que esa es una discusión que la podemos retomar, podemos mirar la experiencia de los territorios, la verdadera capacidad del país, pero yo creo que el país se tiene que tomar muy en serio estos distintos estándares para poder lograr precisamente que garanticemos que Medellín y que los otros territorios, la opinión pública, la ciudadanía se puede estar tranquila con las metas que nos hemos trazado.

Pero la invitación es a que demos esa discusión en el marco de revisión de las políticas y de evaluar cómo podemos avanzar paralelamente con la tasa retributiva.

Presidente, muchas gracias por la oportunidad también al Representante citante y le ofrezco excusas de nuevo por tener que retirarme.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, señor Ministro, muy amable por su presencia.

Y vamos a darle el uso de la palabra al Viceministro de Energía, doctor Alonso Cardona, tiene el uso de la palabra y bienvenido.

Viceministro de Energía, Alonso Mayelo Cardona Delgado:

Muchas gracias, buenas tardes, honorable Representante Nicolás Echeverry, señor Presidente, honorables Representantes, muchas gracias por este tiempo que nos dan, voy a atender básicamente lo que vi aquí que es importante que el Ministerio deje claro en sus próximas metas, en sus objetivos, en lo que nos queda de Gobierno, porque tenemos que priorizar y saber priorizar, evidentemente el Gobierno entrante deberá terminar lo que nosotros iniciemos, pero lo que debemos hacer es iniciar porque esperar a que eso dejémoselo al próximo Gobierno no es nuestro lema.

Los combustibles, lo energético son los que movilizan el crecimiento socioeconómico y la competitividad del país y eso lo debemos tener muy claro y con ello lo que quiero decir es, hay que saber cómo volver eficiente el uso de los recursos y de los costos para lograr por ejemplo, reducir un miligramo de material particulado 2.5, y voy a poner un ejemplo simplemente para mostrar lo que quiero decir con esto, puede ser que una reducción del contenido de azufre en los combustibles nos cueste 10 mil millones de dólares, para obtener 10 miligramos por metro cúbico de reducción, puede ser que con esos 10 mil millones de dólares invertidos en otras medidas, logremos 10 veces ese efecto y estoy de acuerdo con lo que se ha planteado aquí como muy bien lo dijo, tenemos que primero es saber priorizar, o sea, sabemos

a qué le apuntamos, sabemos que muchas veces cuando decimos, yo necesito Ministerio instalar un kilovatio de generación para atender mi demanda, lo primero que le decimos es pues apague los bombillos, o sea, eso no le cuesta, apague el bombillo, aquí lo que buscamos es ser eficiente en eso.

Ahora, fíjense que hemos hablado de que está el gas natural, que está el combustible líquido, que está el diésel, la gasolina, que está la energía eléctrica, pero estamos asumiendo que están, nuestra función es asegurar que esté, que esté no solo ahora sino dentro de 10 años o 20 años, porque estos proyectos no son de corto plazo, no es como comprar un computador, o bueno, un teléfono celular que al año lo cambiamos, aquí lo que tenemos que ver es que si se van a dar medidas para que se seleccionen vehículos eléctricos, hombre, que en 10 años el vehículo eléctrico no esté movido por una energía eléctrica que se genere con carbón, porque eso es lo peor, o que de pronto hoy en día tengamos un muy buen abastecimiento de gas natural y en 10 años de pronto unas prospectivas que esperábamos que surgieran no se den y resulta que no tenemos cómo sustituir el combustible y se quedan unos buses parados.

Nuestra función inicial como ministerio es asegurar que hay una matriz sostenible, buen precio, mínimo impacto ambiental, competitiva, que vaya en función de que los tiempos van cambiando, todos los días en el Ministerio estamos pendientes, están hablando de que van a electrificar el 10% de la flota, ¿de qué energía eléctrica estamos hablando?, entonces en kilovatios cuánto significa eso, eso significa que vamos a tener que instalar una nueva central de generación de 200 megas, por eso es que nosotros con ese compromiso publicamos el Decreto 570, que a pesar de que tiene un nombre muy de mercado realmente busca impulsar las fuentes de generación renovable no convencionales, no serán las únicas, pero lo buscamos por estas situaciones, evidentemente cada vez que salgan nuevos proyectos de generación con hidroeléctrica es más difícil, recientemente escuchamos el anuncio de una central que se estaba proponiendo y no cumplió con los requisitos para expedirle la licencia ambiental.

Nosotros estamos buscando es sustitutos para que en el caso específico de energía eléctrica tengamos con qué abastecer la necesidad de electricidad con un combustible que no contamine, no nos llevemos sorpresas de que luego nos digan a quién se le ocurre meter un vehículo eléctrico cuando ustedes generan el marginal de generaciones con carbón, apaguen eso porque están es contaminando más el planeta y la región.

Entonces, nuestro primer compromiso tiene que ser de una matriz realizable, no podemos y eso fue lo que hace pocos días le informamos a la Alcaldía de Bogotá, nos ofrecemos, la Unidad de Planeación Minero-Energética, para que ustedes tengan una mejor visión de nuestros energéticos de corto y mediano plazo en los pliegos que están evaluando, en los pre-pliegos y pliegos que están evaluando, para los futuros buses o la siguiente compra, porque definitivamente necesitan del input de una Unidad de Planeación, la ciudad de Medellín puede planear muy consistentemente que vamos a utilizar primero gasificación y luego electrificación, nosotros tenemos que ser conscientes de informarles, mire podemos electrificar y eso nos cuesta un jurgo de plata y no van a obtener los resultados que buscamos, podemos gasificar y nos cuesta menos y podemos lograr los mismos resultados, ahí lo que nosotros proponemos es apoyar esas ideas pero mostrándole la realidad de la matriz de largo plazo, de 25 años por lo menos.

Ahora, estamos en transición energética, no solamente estamos empoderando a los usuarios sino a nuevas fuentes que son muchísimo más residenciales que lo que pensábamos antes, pero todo eso genera unos cambios en la matriz, unos cambios en la red eléctrica para asegurar que el metro no se parquee porque de pronto va alguien inyectó energía y afectó el voltaje de la red y apagó el metro, eso es una planeación que tiene muchos más efectos que tenemos que tener en cuenta, no se hace de un año para el otro, se va haciendo a medida que va uno construyendo la nueva red, va pensando dónde es que tengo que medir, dónde tengo que poner la protección, dónde tengo que hacer una red dedicada todo eso significa una planeación.

Estoy poniendo el ejemplo eléctrico, porque es que el eléctrico partimos de que somos muy limpios y lo somos, pero evidentemente si no sabemos expandir la generación eléctrica podemos tener problemas de sostenibilidad, de compromiso con reducción de emisiones, nosotros a pesar de que tenemos un factor de emisión de CO₂ muy bajo en el mundo, nos hemos comprometido a seguir reduciéndolo y eso evidentemente cuesta y nos cuesta a todos cuesta, pero estamos buscando una premisa es, precios eficientes, no puede ser a cualquier costo que tomemos las medidas, no puede ser que los usuarios les imponamos tasas y el usuario no perciba que hay una tasa que es eficiente, que va a ser bien utilizada, en eso nosotros acompañamos al Ministerio de Ambiente y de hecho el Ministerio de Ambiente nos acompaña también en nuestras políticas para que mediante un Conpes, integremos los sectores y de nuevo, la primera medida no es expandir el Sector

Eléctrico sino que apaguemos las bombillas que no necesitamos, eso cuesta mucho menos.

Aquí la primera medida es ser eficiente en la movilidad, en usar motores de mejor desempeño, pero para habilitar esos motores necesitamos un contenido de azufre en el combustible que ya lo tenemos, que lo podemos mejorar, claro que sí, pero si ya lo tenemos y los motores no los han cambiado, no tenemos resultados, el hecho es imponer la autoridad para decir al señor que no cumple con las emisiones, tiene que cumplir, parquee su vehículo y fuera de eso pague el parte, porque está afectando la salud de los colombianos, de la ciudad, no tenemos en este momento cuál es la correlación de si yo reduzco una parte por millón de azufre en el contenido del combustible diésel, ¿cuántos enfermos dejan de acudir a los hospitales?, no lo tenemos, presumimos y es muy razonable que sí afectó la calidad del aire, afectó la salud de los ciudadanos, sí, pero la calidad del aire también está afectada por la construcción, o quién no ha pasado por una construcción, o en un sitio donde está en construcción y observa que su vehículo aparece tapado de polvo a los cinco días, bueno, todo ese polvo está en nuestros pulmones, tenemos que determinar eso para saber focalizar dónde, para reducir un miligramo de metro cúbico de material particulado 2.5 por ejemplo, es más efectivo poner la plata, que es lo que está haciendo, pero no solo la ciudad de Medellín, hombre, si la ciudad de Medellín lo está haciendo y le da resultados va a ser el ejemplo de las demás ciudades, porque al final y al cabo uno no se pone a aprender lo que ya otro aprendió, claro, la ciudad de Medellín que como bien se dijo tiene unas circunstancias especiales que no es que se repitan en toda la ciudad, en Cali seguramente no se da, en Bogotá es diferente la situación, pero sí da una señal de cómo tratar y atacar el problema.

Entonces, para nosotros el documento Conpes, que se está elaborando es fundamental, yo no necesito esperar un Conpes para saber que en todo caso si reduzco el contenido de azufre en el combustible en el diésel, voy a facilitar que en el futuro en vez de irnos a Euro4 de una vez nos vayamos a Euro6, obvio que sí, pero eso tiene un costo, puede ser con un Euro5 o un Euro2 de gasolina podamos reducir significativamente y al final observar que como resultado logré alcanzar las metas que nos está poniendo la autoridad ambiental.

Ese es el mensaje que quiero dejar, no es que contemos con energéticos infinitos, nosotros en el Ministerio somos responsables de que contemos con energético adecuado, de precio eficiente, para atender no solo ahora sino dentro de 10 años esa necesidad, no podemos equivocarnos en que escojamos unos Sistemas de Transporte que tienen

una vida útil de 10 años y en 5 años yo tener el problema de que yo ya no tengo ese combustible, que miren a ver cómo lo reconvierte porque no hay de eso o nos toca importar y la importación nos cuesta mucho en la economía, esa es nuestra responsabilidad, es lo que estamos haciendo.

Evidentemente los biocombustibles son una solución, apalancan el sector agrícola colombiano, pero hay que tener en cuenta entre el biocombustible y el vehículo tiene que haber una planta que procese para lograr el combustible y hoy en día no la tenemos, si nosotros aumentamos la participación en la mezcla de los biocombustibles pues vamos a tener un problema de que no tenemos cómo abastecerlo, entonces tenemos que ir llenando con bioenergy mientras va logrando su producción máxima de otras plantas e ir llenando el hueco para que cuando obliguemos a los distribuidores mayoristas a utilizar mezclas de mayor contenido de biocombustibles, haya quién los abastezca y no le genere un problema de incumplimiento, tienen que ir de la mano y todo eso significa manejar la matriz energética.

Hay unos momentos en donde uno sí tiene que esperar ver los resultados de las medidas, es decir, yo no puedo tomar decisiones de 20 años por un resultado de 5 meses o de 6 meses o un año, la calidad del aire no da espera, pero evidentemente hay medidas que ya se pueden tomar que me pueden dar resultados muy pronto, de muy bajo costo y que son los que de pronto tenemos que focalizar, porque irnos a que voy a usar energía eléctrica como bien lo sabemos eso no se demora un año, eso se demora más años, a gasificar nos podemos demorar un poco, se alcanzan lo que llaman el *Tipping Point*, cuando ya uno ve que el bus funcionó, o que la flota funcionó, 100 vehículos funcionaron, seguramente ya luego el Gobierno cuando apalanca los recursos necesarios para estas adquisiciones de sistema de transporte masivo, ya incluso impondrá sus posiciones en política de que yo necesito que esa nueva flota por lo menos tenga 50% de buses movidos por gas natural o por electricidad.

Eso es ahí, así como tenemos que llevar a punta de buenos incentivos y medidas de corto plazo muy baratas, medidas de mediano plazo que tiene uno que empezar a estructurar para al final saber tomar la decisión para que la salud de los colombianos no se vea afectada por una calidad de aire que podría ser mejor y que no estamos tomando las medidas que deberíamos tomar. Gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, señor Viceministro. Pregunta puntual.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Como siempre, en su intervención usted habló que la competencia del Ministerio es la matriz energética, aquí estamos hablando de los temas de transporte masivo, me llamó la atención dos cosas; digamos, la primera que me llamó la atención fue el hecho de que usted dijera que ustedes le han ofrecido a la Alcaldía de Bogotá hacer un estudio para la matriz energética que nos permita mejorar la calidad del aire en Bogotá, es evidente que la calidad del aire está en el tipo de combustible que se utiliza o en la energía y en el tipo de motores.

Entonces, ideal eléctrico hay problemas de aprovisionamiento, obviamente tendría que crearse una red, después de eléctrico tenemos gas, después diésel, respecto al diésel ya sabemos que hay unos estándares antiguos que no podemos seguir teniendo y que lo ideal es digamos llegar al estándar de la Norma Internacional que es Euro6; la pregunta es, ¿ese ofrecimiento que ustedes le hicieron a la Alcaldía, ya empezó a estar en marcha? Y la otra pregunta es, mejor dicho, en lo que se tenía planteado anteriormente de la licitación, ¿a ustedes en algún momento la Alcaldía los llamó, pidió la asesoría de ustedes?, esa es la pregunta que tengo.

Y segundo, digamos una acotación también tiene que ver con su Ministerio, a veces a mí me da digamos me causa un poco de curiosidad el relativismo y esto es un apunte de tipo político, cuando yo hice un debate a este Gobierno sobre el problema del material particulado generado por las canteras en el sur de Bogotá, no se le prestó la mínima atención, eso con ocasión de la resolución que dictaminaba cuáles eran las zonas compatibles con minería en la Sabana de Bogotá, afortunadamente eso se cayó en el Consejo de Estado.

Entonces, sí me llama un poco la atención cómo el polvo a la hora de hacer debates sobre el material particulado que generan las canteras en el sur de Bogotá, no es un gran problema y a la hora de hacer debates sobre los combustibles del Sistema de Transporte Masivo ahí sí se entra a hablar de polvo por primera vez, pero sobre todo es una postura mía, pero sí me gustaría sobre todo que me respondiera la primera pregunta. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, honorable Representante Inti Asprilla.

Voy a dar el uso de la palabra al doctor Yepes para que, si hay alguna pregunta también puntual y luego escuchamos al señor Viceministro de

Transporte, tres minutos por favor y escuchamos finalmente al señor Presidente de Ecopetrol.

Entonces, Representante Yepes.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Me van a perdonar el Viceministro de Minas y el Director de Ecopetrol, aunque no le concierne mucho la insolencia de la pregunta, pero hay que hacerla, usted confiesa lo que todos sabemos que el Estado colombiano es un Estado compartimentado donde el uno le tira, por decirlo de manera que la gente entienda, la pelota al otro en vez de ponerse de acuerdo.

Y también nos dice algo que se lo hemos oído muchas veces a los Presidentes de Ecopetrol, al propio Ministro de Minas, pero que ya es hora que ustedes vayan revaluando y es que el propósito principal del Ministerio es el buen precio, yo le quiero preguntar, ¿qué es el buen precio?, porque se supone que cuando a mí me hablan de precio como ciudadano, yo inmediatamente pienso en mi bolsillo, ¿cuánto tengo que sacar de mi bolsillo para pagar determinado bien o servicio?, pero en ese precio usted nos ha confesado que no saben cuánto es que le vale por cada microgramo de elementos particulados al Sistema de Salud, que no es al sistema de salud es al usuario de la salud que la paga o al Estado que la paga a través de los impuestos que nosotros le pagamos al Estado ese microgramo.

Entonces, el Estado tiene que empezar a ponerse en los zapatos del ciudadano, porque yo no me gano nada con ahorrar en combustible si lo que me ahorro en combustible lo pago en consultas médicas, es más, yo preferiría gastar un poquito más en combustible con tal de no enfermarme, esa es la verdadera ecuación y es lo que ustedes tienen que empezar a hacer.

Yo tengo aquí un informe de Planeación Nacional de mayo 17 de 2017, que nos da una cifra dramática, “los costos en la salud asociados a la degradación ambiental en Colombia ascienden a 20,7 billones de pesos, equivalentes al 2.6% del PIB del año 2015”, y me acaba de llegar enviado del Ministerio de Salud, el siguiente informe, los costos de 2009 a 2017 de Consultas y Procedimientos Médicos derivados de la mala calidad del aire, ascienden a 31 billones 943 mil 30 millones 233 mil 27 pesos, que no salen del Estado, es que el Estado no existe, aquí no estamos en Venezuela donde el maburro cree que eso no es sino poner a emitir a la maquineta del Banco Central y la plata aparece, no, la plata sale del bolsillo de cada uno de nosotros y por lo tanto lo que se ahorra en combustible, nos lo estamos gastando en salud, 2.924.603 enfermos en Colombia que han consultado sin contar los que no consultan, por enfermedades derivadas por la

calidad del aire y 6.669.332 número de atenciones, es decir, cada uno ha ido mínimo dos veces y media.

Entonces, yo lo que quiero preguntarles a todos, especialmente a usted, aunque repito, no le compete tanto, eso le compete más a Planeación Nacional, cuándo van a empezar a integrar, el error es tan evidente que nosotros mismos lo cometimos, yo confieso que cometí el error cuando le aprobamos la proposición a Nicolás Albeiro, de no invitar al Ministro de Salud, qué torpes fuimos, si esto es un problema de salud fundamentalmente y entonces se nos olvidó la mayor incidencia del problema, pero tienen ustedes que construir una matriz que parta de ahí, de en qué se está gastando el ciudadano la plata, para que ustedes puedan definir en algún momento si de verdad es mejor que el combustible siga valiendo menos, pero la salud mucho más, o que el combustible valga un poquito más y la gente se enferme menos.

Porque entre otras cosas, buena parte del desprestigio inmerecido del Presidente Santos se debe al pésimo Sistema de Salud que tenemos, este es un Presidente que ha hecho demasiadas obras en Colombia, que ha transformado la infraestructura del país para que tenga tan bajitos índices de aceptación de la gente, en buena parte, reitero, por el grave problema de salud que sufren los colombianos.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, honorable Representante Yepes.

Vamos a escuchar por tres minutos al señor Viceministro de Transporte, doctor Andrés Chaves, por favor y para que responda todas de una vez y las demás inquietudes que tengan honorable Representante, bien pueda señor Viceministro.

Viceministro de Transporte, Andrés Ricardo Chaves Pinzón:

Señor Presidente, buenas tardes, un saludo especial a la Mesa Directiva, a los honorables Representantes que nos acompañan, al señor Presidente de Ecopetrol, al doctor Eugenio Prieto, en representación del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y al señor Viceministro Cardona, que nos acompaña.

Pues yo creo que ya todo está dicho, el señor Ministro de Transporte, el doctor Germán Cardona, ha manifestado en varios foros y en varios momentos su compromiso fin equívoco sobre las políticas de impulsar un transporte cada vez más acompañado de tecnologías limpias que mejoren sustancialmente la calidad de aire en las ciudades colombianas; nosotros en ese sentido queremos dejar constancia hoy en este debate, que queremos reconocer, lo vemos de una gran

importancia entre otras cosas porque eleva el nivel de la discusión, permite hacer balances y al mismo tiempo encontrar algunas de las debilidades que en el diseño de la política pública son evidentes como ha quedado aquí claro.

Pero me corresponde también hacer una reflexión que va de la mano como lo que estaba señalando en este momento el Representante Yepes, y es no solamente tenemos que considerar los costos directos sino el conjunto de las externalidades que están vinculadas al manejo de tecnologías más limpias y ahí doy un salto también a algunas de las reflexiones y rescato uno de los puntos más importantes que en el debate han quedado claros y es que la movilidad va de la mano con el desarrollo urbano, tenemos que estar claros que la movilidad es el sistema sanguíneo de las ciudades y por lo tanto también tiene que ver con la forma como nos vamos a abastecer, con la forma como tenemos que ejercer algunos de los derechos fundamentales entendidos como el derecho a la salud también a través de la movilidad, el derecho al empleo y también otros de no menor importancia como la educación.

Y en ese sentido este debate me parece que trae una de las conclusiones más importantes y es que cuestiona también a nuestra sociedad, a la sociedad colombiana de cómo queremos movilizarnos y qué tipo de ciudades queremos tener, el debate no es solamente normativo y de control, es mucho más profundo, es cómo queremos convertir nuestras ciudades futuras y es que este problema de la calidad del aire también es una consecuencia de algunos aspectos positivos en el desarrollo también de nuestra comunidad, en el mejoramiento de su capacidad adquisitiva, Colombia va en un proceso acelerado de motorización, hemos pasado en el 2010 de cerca de 7 millones 500 mil vehículos al 2018 en cerca de 15 millones de vehículos y eso produce un efecto directo en la calidad del aire y en ese sentido esta reflexión me ve obligado a compartirla con ustedes porque no solamente queremos contarles las medidas que estamos tomando sino también los aspectos que sirven como base para el diseño del futuro de la sociedad colombiana.

Con el doctor Eugenio Prieto hemos estado en un trabajo intenso en el Área Metropolitana y de allí destaco que tal vez el principal aporte nuestro es fomentar la articulación, bien lo decía usted, Representante Yepes, el Gobierno debe tener un ejercicio de articulación que garantice que no solamente el tema del combustible sino adicionalmente las políticas de comercio exterior que estimulen los vehículos de tecnologías limpias al mismo tiempo con Medio Ambiente y Transporte que den una respuesta a lo que está ocurriendo en la sociedad colombiana y hay tres fenómenos

que no podemos pasar por alto, el Representante Asprilla, hablaba de la temática de Bogotá, un tema directamente relacionado con calidad de aire, el debate sobre el Valle de Aburrá, pero no menos complejo es toda la reflexión que hemos hecho hacia la salud.

De manera que nosotros hemos concentrado nuestra actividad en unos aspectos económicos, otro de gestión, otro de regulación y algunos de pedagogía, en los temas económicos ustedes bien conocen el Ministerio de Transporte impulsa un programa de desintegración física, ese programa de desintegración física del 2008 acá reporta 30 mil vehículos desintegrados, una contribución muy importante a la reducción digamos de vehículos que tienen un alto nivel de obsolescencia, sin embargo, estamos hablando de 400 mil vehículos de carga en el país, algunos de los cuales tienen un alto nivel de obsolescencia y eso implicaría que el esfuerzo que tendría que hacer el Estado colombiano por tener programas de reposición que permitieran hacer la reposición del 100% excede las finanzas públicas.

De manera que programas de reposición sin vida útil estarán siempre cojos, tendremos que hacer programas de reposición al futuro que vayan acompañados con vida útil, por fortuna para nosotros las agremiaciones de transportadores están entrando en la conciencia y en la importancia de poner en la agenda vida útil y estoy seguro de que el Congreso no será inferior a ese compromiso que tiene la sociedad colombiana de impulsar vida útil hacia adelante en el transporte de carga.

Tenemos adicionalmente en gestión, lo decía el Representante Yepes, en infraestructura, pero no solamente de conectividad, hay un marco normativo para impulsar los SILES, que son infraestructuras logísticas especializadas, lo hemos debatido para el caso de Bogotá, lo hemos debatido para el caso de Medellín, qué mayor contribución que sacar el transporte de carga pero no con medidas restrictivas, está tomando fuerza el hecho de que todos los municipios empiecen a restringir la carga como medida de control para mejorar la calidad del aire, eso nos va a generar un problema de otra envergadura, en el abastecimiento y en la logística del país, necesitamos sí decisiones mucho más audaces, entre otras, reitero, creación de infraestructura logística especializada.

Tenemos también temas muy importantes en la revisión tecnomecánica, tenemos un problema muy serio de evasión, más del 50%, estamos tomando medidas importantes para ofrecerles a los organismos y autoridades de tránsito que ejerzan mayor control e inclusive a través del RUNT facilitarles para que se den comparendos haciendo un control de quién ha hecho o no la revisión

tecnomecánica, pero tal vez lo más importante y lo ha liderado el doctor Eugenio Prieto, y es que tenemos que cambiar la metodología, porque en este momento estamos midiendo más opacidad que propiamente material particulado y en ese sentido estamos dispuestos a apoyar al Valle de Aburrá, al Área Metropolitana en un Plan Piloto que les permita con los estudios que están adelantando implementar rápidamente una metodología distinta.

También ya le decía que desde el punto de vista de regulación estamos trabajando vida útil, estamos trabajando el impuesto de rodamiento o el pico y placa ambiental, en eso el Ministerio ha sido claro, el señor Ministro, ha liderado en persona este tipo de propuestas que permitan desestimular los vehículos que sean más contaminantes o que tengan mayor obsolescencia.

En Inspección, Control y Vigilancia, la Superintendencia reveló ese estudio dramático de la evasión en el tema de revisión tecnomecánica y en pedagogía hemos participado en cuanta actividad, foro, o realización de debates de control político que nos convoquen, para reconocer cómo debemos fortalecer la política pública en esta materia, no solamente vemos que tendremos un ejercicio grande en el tema de combustible sino indudablemente en otros temas como llantas, tendremos que fortalecer la política pública.

Hasta ahí Presidente, si le parece hago el resumen del Ministerio y quedo a disposición de ustedes.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Claro que sí, muchas gracias, señor Viceministro, muy amable.

Entonces para las respuestas de las inquietudes, a no ser que haya otro Honorable Representante, que quiera preguntar algo puntual.

Doctor Yepes.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Al Viceministro de Transporte, es, cuando vamos a crear o a poner a marchar de verdad un modelo sancionatorio para las autoridades de tránsito territoriales que están omitiendo sus deberes, aquí en la teoría eso suena muy bonito, pero todos nosotros hemos tenido que circular detrás de un vehículo modelo 50, que hecha más humo negro que un fogón de leña y resulta que pasan por encima de la Policía y nadie hace nada.

Entonces, yo creo que aquí lo que está haciendo falta es una especie de línea de queja directa al Ministerio, para que sancionen a las autoridades locales, porque es lo único que funciona en este país, lamentablemente en este país los funcionarios subalternos solo actúan cuando tienen alguien que los está vigilando y esas sanciones tienen que ser obviamente pecuniarias, porque las disciplinarias que las ponga el Procurador si es que es capaz, a mí se me antoja con todo respeto y asumo el reto de decirlo aquí, que ese Procurador es mucho ruido y pocas nueces, le encanta aparecer en todas partes, aparentar en todas partes, pero uno no ve la realidad de los hechos, pero sí reitero que el Ministerio deje montado, que lo puede dejar y andando, un modelo sancionatorio hacia esas autoridades locales que nos tienen inundados de vehículos obsoletos, las vías del país sin control ninguno, simplemente porque son los amigos que le ponen los votos al alcalde de turno en las capitales o en los pequeños pueblos.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante.

Entonces para las respuestas de las inquietudes, señor Viceministro, doctor Alonso Cardona, y cierra el señor Presidente de Ecopetrol, si tiene algunas respuestas que le hayan suscitado de este importante debate.

Viceministro de Energía, Alonso Mayelo Cardona Delgado:

Gracias, nosotros ya de hecho me confirman que hemos hecho una primera reunión con el estructurador la Financiera de Desarrollo Nacional, enviamos una carta diciendo al respecto sobre todo a la matriz, con la Financiera estuvimos hablando el tema de Agás, pero queremos también que la ciudad conozca cuál es toda la matriz para que tome las mejores decisiones en su autonomía territorial, eso fue hace dos semanas que empezamos cuando vimos cómo estaban los temas de los pliegos, sobre todo por la preocupación de que gasolina, en algún momento tendremos que importar más y más, debido a la reducción de la producción nacional y a la capacidad y al crecimiento del parque automotor.

Entonces, ya nos hemos reunido con el estructurador de la Alcaldía, pero le hemos propuesto como algo más de visión de no solamente para esto sino para otros proyectos que la ciudad maneja, que son muy importantes para nosotros porque es una ciudad la más grande de Colombia, la articulación se da en el Conpes, lo

estamos haciendo, normalmente no necesitamos Conpes para articularnos, nos reunimos, sobre todo interrelacionamos mucho con el Ministerio de Ambiente, mucho, no solamente por los temas de transporte sino de nuestra matriz de generación, nuestra posibilidad de abastecernos con carbón mineral, etc., hay una continua interrelación, lo que pasa es que cuando estos temas son de varios Ministerios y es el Conpes el mejor mediador.

Ahora, también por lo que les dije al inicio, al Gobierno le quedan tres meses y medio, esto tiene que pasar, tiene que superar de que los funcionarios que estamos hoy en día y que nos podemos estar reuniendo no vamos a estar seguramente después de agosto, así que el mejor documento articulador es el Conpes.

Yo entiendo que el Ministerio de Salud está muy involucrado en el Conpes, porque precisamente al final y al cabo el efecto es en la salud, independiente de todo pues uno quiere tener una calidad de aire perfecto, pero inicialmente donde es más fácil valorar, oiga, nos está costando 20 billones, cuánto está dispuesto el público de pronto a pagar un poco más por los energéticos que usan, evidentemente, cuando yo hablo de precio eficiente, precisamente lo que queremos decir, no es el precio más bajo, es el precio más eficiente para la economía, la economía es la competitividad, los aspectos ambientales que no afecten al ambiente, no le cause daño y que los usuarios estén dispuestos a pagar que no reduzcan la posibilidad de acceso a lo energético y que la industria no pierda competitividad, de nuevo internalizando todo eso, como bien se dijo, aquí lo que se trata es un trabajo de una correcta internalización, cuál es la mejor manera de internalizar, si vuelvo eso un impuesto o más bien lo vuelvo un incentivo, eso es la inteligencia que tenemos que tener nosotros para no castigar por una mala intervención del Estado.

Pero evidentemente cuando el Ministerio de Minas y Energía se refiere a precio eficiente se refiere no es al precio más bajo, es al precio más adecuado, o lo que creemos más adecuado para la sociedad y le repito el Decreto número 570 que es de la contratación de largo plazo, realmente lo que está buscando es premiar atributos que antes no se premiaban, por cualquier razón, porque antes no nos fijábamos en otras cosas, lo que buscamos es premiar esos atributos, en otras palabras internalizar temas como de seguridad energética regional, complementariedad de recursos, diversificación de riesgo, reducción de emisiones, todo eso es premiar algo que hace cinco años no lo hacíamos, simplemente hoy en día cada que usted

instala una oficina de quejas y reclamos pues se llena de más quejas y el servicio es el mismo, solo que antes no podíamos saber eso, los Sistemas de Medición que se están utilizando nos permiten visualizar algo que de pronto venía hace tiempo ni nos habíamos dado cuenta, dándonos cuenta es cuando tenemos herramientas para internalizar, para poder decirle al usuario a quien paga por el servicio, por el energético lo que le estamos cobrando es que incorpora estos efectos y no solo lo que cuesta refinar en una refinería nacional un crudo.

Pues creo que esas eran las preguntas que tenía formuladas y el mensaje de nuevo es nosotros nos encargamos dentro de la articulación de los sectores de definir la matriz energética más adecuada, la disponible, la que podemos asegurar y evidentemente los recursos no son infinitos, así que nosotros estamos año a año publicando planes de expansión para poder reconocer que de pronto se nos está desbalanceando la matriz energética más eficiente y recuperar el balance. Gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, señor Viceministro.

No sé si tenga respuesta al doctor Yepes, por favor señor Viceministro.

Viceministro de Transporte, Andrés Ricardo Chaves Pinzón:

Presidente, gracias, el Representante Yepes tiene la razón, me parece que necesitamos tener instrumentos más contundentes para la articulación entre el Gobierno nacional y el Gobierno Territorial sin comprometer la autonomía que a los territorios les corresponde, en esa medida cursa en este momento un régimen sancionatorio que tendría la Superintendencia, que le permitiría ser mucho más eficaz y mucho más contundente en estos casos que usted menciona.

Quedo con la tarea de revisar que estén en el alcance que usted propone que me parece que es correcto y que requiere un mayor compromiso territorial.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, señor Viceministro.

Entonces, vamos a declarar por tres minutos Sesión Informal, darle el uso de la palabra aquí al señor Santos, que nos ha pedido que quiere hacer una pregunta muy puntual al señor Presidente de Ecopetrol y al Viceministro de Minas.

Entonces, ¿quiere declararse en Sesión Informal, la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Así lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Señor Santos.

Fedecombustibles, Alfonso Santos Montero:

Gracias, señor Presidente, agradecimiento a la Mesa Directiva y a los demás Miembros de la Comisión Quinta, no es la primera vez que se toca el tema aquí sobre la calidad del aire, las Comisiones Quintas de Senado y Cámara, pero principalmente la Comisión Quinta de Cámara ha sido muy acuciosa en los debates que se han adelantado sobre este tema.

Yo quiero retrotraerme porque esto es importante que se conozca, que esto que estoy haciendo hoy que me han concedido el uso de la palabra en la Comisión Quinta, lo hice hace 18 años cuando por iniciativa Parlamentaria se presentó el Proyecto de ley de lo que es hoy la Ley 693, tomada desde el esquema puramente ambiental a partir de una resolución del Ministerio de Ambiente que exigía adicionarle a los combustibles fósiles un elemento oxigenante, en esa época el Congreso consideró que el alcohol que tiene 132 octanos, era un elemento oxigenante adecuado y se podía cumplir con ello esta exigencia del Ministerio de Ambiente y ahí se adelantó el debate a lo que a la postre fue la Ley 693.

Ya posteriormente en el 2004 por iniciativa del Gobierno se presenta el Proyecto de ley del Biodiésel, que también nos permitió intervenir en el Congreso bajo estos mismos parámetros y lo mismo, doctor Nicolás Albeiro, bienvenido su debate hoy, porque estamos retomando esos mismos temas que se debatieron en esa época, solo hasta el 1° de abril de este año se ha nivelado el porcentaje de mezcla del alcohol en el 10%, y se ha nivelado el porcentaje de la mezcla del biodiésel en el 10%, todo con un esquema ambiental, claro que ya hoy tenemos otros elementos también que debemos de adicionarlos al análisis y a la evaluación, como son el tema social por la generación de empleo en el sector rural muy importante y también el apalancamiento de los combustibles fósiles, porque sabemos, señor Presidente de Ecopetrol, las existencias que hay en el país de estos recursos y en este caso si estamos con el 10%, de mezcla en los biocombustibles estamos apalancando nuestro petróleo en un 10%.

Son temas que también vale la pena contemplarlos y que aquí en la Comisión Quinta se han venido y se seguirán evaluando, porque lo que nosotros queremos es enriquecer el debate, como ustedes aquí lo han dicho muy bien, doctor Eugenio, usted también lo ha comentado, las decisiones y los cambios no se hacen de la noche a la mañana, por eso le digo hace 18 años estábamos aquí en esto y hoy llevamos el 10%, en ese entonces en el 2004 igualmente se llevó a aprobación el documento Conpes 3510 para que este Proyecto se convirtiese en Política de Estado y no de un Gobierno, desde esa época se hizo la proyección, ¿cuál era la proyección que se tuvo en el año 2004?, que para el año 2020 se tendría en el país la mezcla E20 y B20, con esos propósitos, estamos lejos, estamos en el 2018 y hasta ahora implementamos el 10, sin embargo, es bueno comentar señor Viceministro de Minas, que en el caso del alcohol, con la importación que se ha abierto del alcohol está bien, si de acuerdo a los Tratados de Libre Comercio, pues se puede importar pero se tienen que tomar medidas, desde el punto de vista ambiental, porque es la razón de existir del alcohol.

Cuando nosotros empezamos el proyecto en Colombia del alcohol, los Estados Unidos no producían alcohol, hoy en estos pocos años es el primer productor de alcohol en el mundo y lo produce a partir de maíz, con una baja en el tema ambiental, es decir, que si se importa un galón de alcohol es más barato que el alcohol producido en Colombia, porque en los Estados Unidos tienen muchos beneficios, muchos incentivos y hay un tema que es muy importante también que aquí se ha debatido en la Comisión Quinta, de que esa diferencia de precio no se ve reflejada en el usuario sino en los importadores, pero además con la Resolución del Ministerio de Ambiente se tendría que evaluar de acuerdo a la huella de carbón, cuál es el beneficio ambiental para el país en utilizar ese alcohol, frente a utilizar el alcohol producido en Colombia.

Y además hay otra coyuntura muy importante que es en el tema del biodiésel, porque como en esa época se proyectó que para el 2020 se tendría la mezcla B20, en el sector de la palmicultura en Colombia como es de tardío rendimiento se adelantaron los sembríos de la palma, ya hoy podemos nosotros manifestar en la Federación que tenemos en Colombia la posibilidad de abastecer el mercado para un B20, porque la palma está sembrada, tenemos más de 500 mil hectáreas de palma en el país en este momento, de las cuales en

la Altillanura es donde más se ha desarrollado este cultivo, luego tenemos esa posibilidad.

Pero también hay temas que se deben tocar y que vale la pena ahora frente a la situación de la calidad del aire y es de que todavía estamos aquí pregonando la calidad del aire de Medellín, el tema de Bogotá, las decisiones que se van a tomar sobre Transmilenio, etc., y tenemos sectores muy importantes del país que no están mezclando y están contaminando, la Gran Minería está consumiendo 15 barriles diarios de diésel y no está haciendo mezcla, esa región es de las más contaminadas del país y podemos ver el mapa que ustedes han mostrado, doctor Eugenio, de la contaminación, no están mezclando, entonces cuando estamos en unos sectores mirando cómo mejoramos el aire, en el otro estamos llevando adelante una contaminación y este es un problema nacional, no de una ciudad, doctor Nicolás Albeiro, como Medellín, Bogotá sino del país, para que en esto se tenga en cuenta.

Y que nosotros estamos adelantando con la Universidad de Antioquia hemos hecho el Convenio con ellos para hacer el análisis importante sobre el tema de la contaminación y la calidad del aire con diferentes mezclas de Biocombustible y sabemos que la Universidad de Antioquia, el laboratorio que se ha montado en Medellín, es de los más importantes y el mejor certificado de Latinoamérica, para que podamos nosotros tener ahí ese referente y saber que los estudios que se están haciendo allí son muy importantes y van a enriquecer este debate, doctor, para que ustedes puedan tomar las mejores decisiones, porque lo repito, estos cambios no se hacen de la noche a la mañana.

Mientras tanto tenemos que tomar medidas que puedan representarnos la mejoría para llegar a la conclusión de que cada día tengamos un aire respirable mejor y mejoremos la salud del país. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, doctor Santos.

Entonces, ¿la Comisión quiere volver a la Comisión Formal?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, tiene el uso de la palabra señor Viceministro y culmina el señor Presidente de

Ecopetrol; una pregunta antes Representante Inti Asprilla.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Presidente, antes de concluir yo quería hacerle unas preguntas al Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, es una pregunta digamos muy concreta, primero a modo de introducción, fíjese usted que quienes sostenemos que Bogotá debería tener los avances que tiene Medellín, somos tildados de personas de izquierda, siendo Medellín una ciudad con su electorado de derecha, nosotros tenemos que votar y deberíamos tener hace tiempo un sistema de metro que debería tener un sistema de tranvía y que además de esto hubiera sido deseable tener también en el Metrocable en la localidad de San Cristóbal.

A mí me causa digamos, y es una pregunta no muy incisiva, simplemente quisiera que usted me ilustrara un poco, Medellín ha hecho unos esfuerzos muy importantes en lo que es la medición de la calidad del aire y a modo ilustrativo para las personas que nos interesamos sobre la necesidad de medir de una manera adecuada la calidad del aire en Bogotá, yo quisiera si usted me puede dar algunas cifras, no tienen que ser exactas, simplemente es a modo ilustrativo, señor Director, de cuánto ha gastado Medellín en ese Sistema que tiene de calidad del aire, que si no me equivoco es el Sistema Siata, cuánto es el costo de operación, cuánto cuesta más o menos una estación de medición, para tener una visión de conjunto sobre cómo empezar a resolver el problema acá en Bogotá.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto Honorable Representante Inti Asprilla.

Señor Viceministro, tiene usted el uso de la palabra.

Viceministro de Energía, Alonso Mayelo Cardona Delgado:

Gracias, realmente nosotros como dije tenemos que ir de la mano de la capacidad de abastecimiento continuo de los energéticos, entonces hay unas condiciones que nos llevan no solamente a abrir las importaciones por Tratados de Libre Comercio sino porque en algunos momentos puede haber desabastecimiento nacional y de nuevo entramos

en incumplimientos y tenemos que prever esas situaciones.

Ahora, a medida que se van mostrando resultados a la industria, a quien es usuario de estos combustibles mezclados que se encuentran nuevos desarrollos de los motores, podemos introducir y aumentar los factores de participación, pero eso tiene que ir evidentemente, no es una decisión de nuestro Ministerio, es una decisión de una Comisión Intersectorial donde hay varias partes del Gobierno con diferentes intereses que al final confluyen y nos autorizan.

Entonces, nosotros hoy en día estamos en los límites que nos permite establecer al Ministerio de Minas y Energía, recientemente, fue una decisión que por cualquier situación que dan las fórmulas económicamente hay ciudades que se pueden afectar definitivamente, por la forma en que se tasan los combustibles, pero hay sectores que nosotros creemos que se les tiene que mantener cierta competitividad, ¿a qué me refiero?, a los Sectores Energéticos, porque no son solamente la Industria Minera la que tiene la posibilidad de no usar biocombustibles sino también las grandes centrales en su construcción y la exploración y explotación en campos petroleros, que ocurre que como son de muy corto plazo pues usan combustible nacional, o sea, Biodiésel mezclado, en el caso de las Mineras usan combustible importado que tiene un contenido de azufre de 10 partes por millón, o sea, que tiene muy buen bajo contenido de azufre, incluso por debajo del promedio nacional y trabajan, no son ciertamente en Centros Urbanos donde están utilizando estos combustibles.

Sin embargo, el Ministro Arce está empeñado en que estamos en la revisión de la medida para ver si hoy en día debido a los precios de los energéticos podemos ya, siempre y cuando se aseguren que la movilidad en estas industrias no se afecte por cualquier razón, no se afecte, llevarlos a obligar a que empiecen a utilizar mezclas de biocombustible.

Gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A usted muy amable, señor Viceministro.

Doctor Felipe Bayón, tiene usted el uso de la palabra.

Presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), Felipe Bayón Pardo:

Bueno, muchas gracias y nuevamente gracias por la invitación, dos temas centrales que se han discutido bastante, pero reafirmar dónde estamos desde Ecopetrol, uno, la relevancia y la importancia del documento Conpes y que hay articulación sobre estas políticas incluyendo los elementos que se han discutido hoy acá, el tema de calidad del aire es importante incluye que articuladamente no solo los ministerios, Ecopetrol pero todas las partes interesadas puedan ser parte de esa discusión y bien importante.

Y el segundo punto, es que definitivamente sin esperar nosotros el Conpes, Ecopetrol proactivamente ha hecho muchas cosas entre esas la prueba que estamos haciendo en el Valle de Aburrá ahorita, con las Autoridades de Medellín y de los otros nueve municipios, entonces estamos hoy en 40, 50% del límite de la Norma de las 50 partes por millón en diésel, estamos también activamente trabajando de biocombustibles, nosotros en Biodiésel y en etanol, la Planta de Bioenergy que se ha mencionado en tantas oportunidades.

Y el otro tema, que si bien lo discutimos menos, es bien importante y más a raíz de decisiones residentes en particular en Transmilenio, y es la disponibilidad y la oportunidad que el gas cada vez sea un combustible mucho más utilizado y que tenga una participación más alta en esos Sistemas de Transporte, pero también en otros Sistemas de Transporte, se mencionaba el tema de conversiones a gas de vehículos traídos de afuera o de importados, ya en Colombia hay tecnología donde reemplazan totalmente los Sistemas de Alimentación y los cambian por gas teniendo rendimientos iguales, muchas de esas pruebas se han hecho en Medellín y en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Entonces, reafirmar el compromiso de Ecopetrol, es una discusión y un debate de relevancia que tendremos que seguir manteniendo y la disponibilidad y disposición absoluta para que en lo que nosotros compete, seguir aportando y estar dispuestos a cuando ustedes así lo requieran. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto doctor Felipe Bayón, Presidente de Ecopetrol.

No sé doctor Eugenio, si usted quiera agregar algo para darle posteriormente el uso de la palabra

al honorable Representante citante, Nicolás Albeiro Echeverry, en este importante debate.

Director del Área Metropolitana del Valle del Aburrá (Metropol), Eugenio Enrique Prieto Soto:

Sí Presidente, sobre la pregunta que se acaba de hacer que me parece importante, yo creo que un Sistema, la aparición de un Sistema de estos puede valer mucho, puede valer poco, dependiendo de cómo lo vaya a trabajar uno, a nosotros el Sistema nos cuesta operarlo en promedio mes, operarlo, unos 380 a 400 millones de pesos, en promedio, sin hablar del valor de las estaciones, hay unas estaciones que son más costosas que otras, o el tema de los ciudadanos científicos, o el radar, nosotros tenemos un radar que nos valió 3 mil millones de pesos, que apenas creo que el Ideam está comprando dos o tres este periodo, que nos cubre el 90% del departamento de Antioquia, las últimas estaciones que compramos nos valen en promedio a 100 millones de pesos cada una, y acabamos de firmar un Convenio con la Universidad de EAFIT, quien operamos el Sistema, por casi 7 millones de dólares que nos permite mantener estos dos, tres años ya, el Sistema con ese tema.

Y hay que decir que este Sistema está integrado a todo el sistema de gestión de riesgo del territorio, es el que le entrega la información a todos los organismos que tienen que ver con el control del riesgo de acuerdo con la norma que aquí en este mismo Congreso aprobamos, porque yo fui el ponente de la ley, y en ese orden de ideas ese tema tiene ahí todo lo que tiene que ver con hidrometeorología; entonces ya uno depende si usted quiere tener un Sistema solamente en calidad del aire, o lo tiene como lo tenemos nosotros, a nosotros nos ha dado muy buen resultado, pocos territorios tienen un sistema hidrometeorológico y de calidad del aire y eso fue lo que nos permitió por ejemplo, tener capacidad de pronóstico, nosotros en el último periodo hicimos un periodo de prevención y se declaró desde el 22 de febrero hasta el 7 de abril el estado de prevención y con una capacidad de acierto que yo diría que es del 100%, en ese momento frente al momento de del estado de prevención.

Y terminaría diciendo, ahora si el sistema incluye las decisiones que se tomen frente a cómo ir cambiando y moderando, ya eso son otros costos que lo hablaba con el Representante, por ejemplo, el Sistema de Transporte Público de este país en transporte masivo se va a seguir mirando como un Sistema de Infraestructura de Transporte, o se va a mirar como un tema de un derecho esencial al transporte, que incluye otros temas fundamentales como el derecho a la salud,

al estudio, o a la educación, o al trabajo, ¿cierto?, nosotros venimos reclamando en el corredor de la carrera 80 un Sistema de Transporte Público y no hemos podido encontrar el apoyo del Gobierno nacional para ese Sistema de Transporte Público, se sigue mirando como infraestructura, el territorio ha hecho un esfuerzo enorme en transporte público para eso, creo que hay que mirarlo qué realmente es lo que está pasando, o si los sistemas incluyen otra capacidad de reacción como programas de bicicletas públicas de movilidad activa, de ciclo infraestructura, adaptar, qué es, si es solamente de medición, de control, de pronóstico y monitoreo, esta es la respuesta de que un territorio como el nuestro está invirtiendo aproximadamente en operación unos 400 millones de pesos.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, doctor Eugenio Prieto.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias Presidente, esto como es tan ambiental vamos a contribuir también con la seguridad alimentaria, Presidente en una conclusión de un tema tan delicado y tan importante y en un tiempo tan reducido es muy difícil decir cuál es la ruta, pero sería muy irresponsable después de una citación de estas no dejar unas conclusiones plenas y un mecanismo que nos permita avanzar.

La primera proposición, Presidente, que le quiero dejar en su mesa, es que haya una comisión de acompañamiento y seguimiento para la calidad del aire en Colombia; hoy Medellín con una gran capacidad de resiliencia, con un ejemplo positivo, con protocolo de intervención, con un equipamiento propio como el Siata, de mediciones que le ha permitido la toma de decisiones se convierte en un ejemplo, ejemplo que cuesta y que requiere recursos y requiere de transformaciones.

En segundo lugar, Presidente, yo creo que no se puede despreciar la probabilidad de que esta Comisión sea la autora bien sea con el Ministro o no, ya que lo reconoció de la Tasa de Retribución por calidad del aire, a mí me parece supremamente importante.

En tercer lugar, es cierto doctor Eugenio, en este Congreso se legisla como si Colombia fuera plano, como si las condiciones fueran distintas, es muy difícil legislar, porque hay que hacerlo en sentido general y abstracto, usted es un maestro de esos y sus grandes leyes y de sus grandes debates; muchos tuvimos la oportunidad de conocer temas a los que el Congreso nunca se atrevía a meterse

como el de la telefonía móvil celular y hoy hacen parte de las piezas jurídicas más importantes para ese desarrollo; sin embargo, nosotros tenemos que atrevernos a llevar a Proyecto de ley esos protocolos y mirar cómo esas condiciones geomorfológicas territoriales acompañan ese proceso.

Queda claro que no solamente es responsabilidad de la calidad de los combustibles, pero Colombia, sí reclama mucha más vehemencia y articulación en ese tema, mucha más protocolización, me alegra mucho que esté aquí, señor Presidente, de su cuerpo técnico y que no le tengan pereza al Congreso se compra allá en unas oficinas donde no caminan, sino que levitan y cada día están más lejos de la problemática, entonces todos tomamos una información que no es cierta, pero que se necesita.

El tema de Bogotá es clave, ayer lo editorializaba uno de los periódicos nacionales, es cierto sí o no, Euro6, Euro5, Euro2, el tema de biocombustibles, ese es un debate sin terminar, es un debate que tiene que concluir con la articulación de las Entidades del Congreso y nosotros vemos con mucha pobreza esa articulación y es más, cuando hay decisión finalmente son muy pobres y son muy tardías porque quedan los enunciados filosóficos, pero no quedan los enunciados presupuestales y prácticos para poder encontrarse, no hay esa herramienta y nosotros sí tenemos que encontrarle esa herramienta de conversación en términos de la transfronterización del aire en el caso que nos ocupa.

Creo que quiero agradecerles a los asistentes, excusarme con quienes no pudieron intervenir, tuvimos un quórum muy precario, lamentablemente coincide con varios ejercicios, entre ellos la modificación de la Ley de Regalías y el tema de Ciencia y Tecnología, en el que hay varios compañeros, entre ellos aquí está nuestro coordinador de ponentes y no por ello agradecerle la presencia y agradecerle la información que nos hicieron llegar a los Ministerios, al señor Presidente y al doctor Eugenio Prieto, a la doctora María del Pilar y al doctor Hoyos del Siata, que hicieron ese acompañamiento.

Entonces, yo, Presidente, le pediría que nombre esa Comisión, recoja con responsabilidad todo ese material que nos facilitaron en el día de hoy, un material muy valioso, lo compilamos y produzcamos un informe que lo podemos compartir con los actores del orden Municipal, Departamental y Nacional, ejemplo, Ministerio de Hacienda, la necesidad de que cofinancie esos Sistemas de Movilidad, por el derecho a la salud y por el derecho a la movilidad, porque es fundamental en ese proceso.

El tema de las disposiciones legales que reclaman los Municipios con factor diferencial y en el tema de los Municipios una ciudadanía mucho más ética y mucho más responsable indiscutiblemente, usted puede llevar el mejor combustible, el mejor carro y si el conductor no está bien preparado en nada avanzamos, usted encuentra hasta tres, cuatro semáforos en muchas cuadras de esas ciudades y no hay un Sistema de Semaforización y un Sistema de Movilidad eficiente es muy difícil, seguimos construyendo ciudades cuadrículadas y ya el número de vehículos nos lo alertaba el Viceministro, no da para movernos y hay que garantizar el derecho a movilizarse y ahí sí hay que hacer unas disposiciones desde los Planes de Ordenamiento Territorial y las mismas estrategias de ese mismo desarrollo.

Esas sinergias tienen que construirse desde acá, en un tono proactivo, en un tono claro, la gran verdad es que hay un problema de Salud Pública, hay un problema que no podemos ocultar, que tenemos que resolver, de conurbación, de crecimiento de la población y unos derechos como es el derecho al Medio Ambiente, el derecho a la Salud Pública, que tenemos que garantizar para todos los colombianos.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry.

Agradecerles, señor Presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón, al doctor Eugenio Prieto, los señores Viceministros que nos acompañaron y a todos.

Continuemos, señor Secretario, con el orden del día, por favor

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día. Autorice para cuándo se cita y lo que toque hacer.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión de la Comisión Quinta y se cita para el miércoles dos de mayo a las 10:00 de la mañana.

La agenda se les hará llegar a cada uno de los honorables, por Secretaría y también queda comisionado para que definamos la Comisión de Seguimiento que plantea el honorable Representante citante a este debate, sacamos a resolución.


 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C 25 de abril de 2018 AGRG2018-0114

Doctor:
DAVID BETTIN GOMEZ
 Secretaria Comisión Quinta
 Cámara de representantes
 Ciudad.

ASUNTO: Incapacidad Médica

Cordial Saludo:

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de presentar la incapacidad médica del **H.R. ALEXANDER GARCIA RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.827.977, quien no puede asistir a la comisión programada para el día 25 de abril del presente año, debido a que se encuentra incapacitado. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención y colaboración.

Atentamente,


RUTH YADIRA TÓVAR VARGAS
 Asistente.
 Anexo Incapacidad Médica.

Recibido
 25/4/18

Cra 7 # 6 - 68 Edificio Nuevo Congreso Oficina: 634 Correo: cangu2000@hotmail.com Tel: 3823686 **Página 289**


 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Tramitación
 Fecha de Exped: 2018 4 28
 Año Mes Día

1er. APELLIDO García 2da. APELLIDO Rodríguez NOMBRES Alexander
 IDENTIFICACIÓN 79827977

DIAGNOSTICO: Excepción de 38 y 48

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 4 Día 24

DIAS DE INCAPACIDAD 1 2 3 (en números) 3 (en letras)

Tramitación

 FIRMA Y REGISTRO MEDICO


 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., mayo 08 de 2018

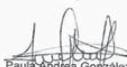
Doctor:
JESÚS DAVID BETIN
 Secretario General Comisión Quinta
 Ciudad

Asunto: Excusa Inasistencia Comisión Quinta Día 25 de Abril 2018

Respetado Doctor

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento Vichada **MARCO SERGIO RODRIGUEZ MECHAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.326.436 de Villavicencio, hago llegar a su despacho copia de la de la incapacidad médica por el día **25 de Abril de 2018**, con el fin de dar trámite a la excusa por la no asistencia a la comisión y/o actividades propias como congresistas de la República de Colombia.

Cordialmente,


Paul Andrés González Martínez
 Unidad de Trabajo Legislativo
 Representante a la Cámara Marco Sergio Rodríguez Merchán

Anexo: Incapacidad Médica.

Recibido
 25/05/18


 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exped: 2018 04 24
 Año Mes Día

1er. APELLIDO Bernales 2da. APELLIDO Molina NOMBRES Mónica Soledad
 IDENTIFICACIÓN 17326436

DIAGNOSTICO: Digestivo Desconfort

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

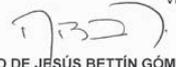
FECHA DE INICIO: Año 2018 Mes 04 Día 24

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en números) 2 (en letras)

Tramitación

 FIRMA Y REGISTRO MEDICO

ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO **NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN**
 Presidente Vicepresidente


DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
 Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.

* * *

**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

ACTA NÚMERO 022 DE 2018

(mayo 8)

Legislatura 2017-2018

Hora: 11:20 a. m.

Presidente: honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*

Vicepresidente: honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*

Secretario: *David de Jesús Bettín Gómez*

En Bogotá, D. C., a los ocho días (8) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las once y veinte de la mañana (11:20 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante *Ángel María Gaitán Pulido*:

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Señor Secretario, leer el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, muy buenos días,

Orden del Día para la Sesión Ordinaria, martes 8 de mayo, siendo las 11:20 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día.

III

Aprobación Actas de Sesión:

Acta 19 de abril 3 de 2018

Acta 20 de abril 11 de 2018

Publicadas en la *Gaceta del Congreso* número 154 de 2018, 198 de 2018, respectivamente.

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia.

V

Anuncio de Proyectos de ley.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Cure Corcione Karen Violette	Presente
del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	
Fernández Núñez Ciro	Presente
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	Presente
García Rodríguez Alexánder	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	Presente
Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	Presente
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto	Presente
Rodríguez Merchán Marco Sergio	Presente
Sierra Ramos Fernando	Presente
Tous de la Ossa Eduardo José	
Yepes Alzate Arturo	Presente

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro

Tous de la Ossa Eduardo José.

Señor Presidente, está leído el Orden del Día propuesto y la Secretaría le certifica que existe quórum para decidir.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, leído el Orden del Día, se pone en consideración, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, la aprobación de las Actas Leídas: 019 de abril 03 y 020 de abril 11, sométalas a consideración por parte de la Comisión.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el Acta número 019 de abril 3 de 2018 y el Acta 020 de abril 11 de 2018, que están respectivamente publicadas en la *Gaceta del Congreso*, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, en Negocios Sustanciados por la Presidencia, si usted lo autoriza, señor Presidente, es la renuncia que le fue aceptada por parte de la Plenaria, a la Representante Nery Oros Ortiz, estamos esperando la posesión del señor Congresista que la reemplaza, todavía no nos ha llegado.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

A manera de información, señor Secretario, dársela a conocer a cada uno de los Representantes, para que estén enterados de manera personal de la renuncia y ya se hará el Acta de Posesión respectiva del honorable Representante que la vaya a reemplazar.

Entonces, continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, anuncio Proyectos de ley, se anuncia para el día de mañana 9 de mayo de acuerdo a la citación que nos va a enviar la Comisión Quinta del Senado, para Sesionar Conjuntamente:

El Proyecto de ley número 219 de 2018 Cámara, 201 de 2018 Senado, “por la cual se regula lo previsto en el parágrafo 5° del artículo 361 de la Constitución Política, relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías”; presentado por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.

Señor Presidente, han sido anunciados los Proyectos para mañana de acuerdo a la convocatoria que nos va a enviar la Comisión Quinta del Senado.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, anunciado el Proyecto de ley de Ciencia y Tecnología para la Comisión Conjunta de mañana; pero además quiero informarles a los honorables Representantes, que mañana también en esa Comisión Conjunta se van a anunciar el Proyecto de Cambio Climático, señor Secretario, para que al Coordinador Ponente o los Coordinadores Ponentes, que sé que uno de ellos es Nicolás Albeiro Echeverry, no sé si el otro es Luciano Grisales, o quién es, los dos Coordinadores Ponentes, ah el doctor Molina, para que estén muy sintonizados mañana la Comisión Conjunta es para el Informe de Ponencias, tanto del de Ciencia y Tecnología, como el de Cambio Climático, en el cual está en un Foro convocado hoy por la Comisión Quinta de Senado, con todos los diferentes Sectores Públicos, Privados de Colombia y todas las diferentes Organizaciones, que están hoy aquí en el Foro, allá estábamos desde hace mucho rato, para que se conozcan los

Coordinadores Ponentes y los interesados en el tema, que mañana las Comisiones Conjuntas se harán el anuncio también y obviamente de estos dos Proyectos que fueron presentados con Mensaje de Urgencia.

Sí, mañana se hace el anuncio, en las Comisiones Conjuntas, pero se va a aprovechar también para hacer los comentarios al respecto, con presencia de los Ministros, tanto de Ambiente como de Hacienda, para que tanto los Ponentes y Coordinadores Ponentes, estén enterados.

Continuemos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el sexto punto, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

¿Hay proposiciones, señor Secretario?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

No, señor Presidente, no se ha radicado.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, si no hay proposiciones, si no hay ningún comentario al respecto se levanta la Comisión y esperamos la citación, la convocatoria de la Comisión Quinta de Senado, para Sesiones Conjuntas de mañana 10:00 de la mañana, tan pronto sea oficiado aquí la Secretaría.

Por favor, señor Secretario, entonces para informar a los honorables Representantes de la Sesión Conjunta mañana a las 10:00.

Entonces, se levanta la Sesión y se cita para unas...

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Perdón, señor Presidente, hay que esperar, como ellos tienen la Presidencia de la Comisión Conjunta, hay que esperar que ellos nos envíen y nos digan la comunicación dónde, dicen sitio y hora y todo.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Honorables, pero están invitados aquí al Foro Ambiental que tiene que ver con el Proyecto de Ley de Variabilidad, están aquí, estamos en el primer piso aquí abajo, aquí, estamos allá desde las 9:00 de la mañana, con todas las Organizaciones del Orden Nacional, para los que les interese, por favor.

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Mayo 07 de 2018

Doctor
ANGEL MARIA GAITAN
PRESIDENTE
Comisión Quinta
CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: Excusa Sesión Comisión Mayo 08 de 2018

Respetado doctor:

Por instrucciones del H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN, de la manera más cordial me permito remitir copia de la Resolución No MD 0687 del 09 de Abril de 2018, que excusa al Parlamentario de asistir a la Sesión de la Comisión convocada para el martes 08 de los corrientes.

Cordialmente,


JUAN CARLOS ESTRADA MONTOYA
Asesor Legislativo U.F.L.
H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Oficina 301 B
Teléfonos: 4323320 - 21

*Recibido
Comisión
9/5/18*


RESOLUCION N° MD- 0687 DE 2018
(09 ABR. 2018)
"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, mediante oficio de fecha abril 03 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para no asistir a las actividades programadas por la Corporación para los días 08 y 09 de mayo de los corrientes, en razón a la atención de asuntos de carácter personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5962, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 195073, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, por los días ocho (08) y nueve (09) de mayo de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

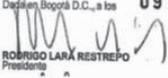
ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN para que se ausente de sus funciones congresuales por los días ocho (08) y nueve (09) de mayo de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
09 ABR. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los


RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente


LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta


AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, mayo 09 de 2018

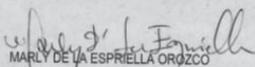
Doctor:
ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO
Honorable Representante
Presidente Comisión Quinta Constitucional
Cámara de Representantes

REF: Remisión Resolución No MD 0940 del 2 de mayo de 2018

Estimado Presidente

Debidamente autorizada por el Honorable Representante Eduardo José Tous De La Ossa, mediante el presente escrito me permito anexar, copia de la resolución de la referencia, mediante la cual la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, le otorga permiso al Representante Tous, para ausentarse de sus funciones congresuales el 8 de mayo de 2018.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,


MARLY DE LA ESPRIELLA ORDOZCO
Asesora VI
UTL Rep. Eduardo Tous De La Ossa
Circunscripción por el departamento de Córdoba
Oficina 528B- Edificio nuevo del Congreso
Tel. 3823424

*Recibido
Comisión
9/5/18*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Ed. Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68
Oficina 528B
Tel: (1) 4325100 Ext. 3424


RESOLUCION N° MD- 0940 DE 2018
(02 MAYO 2018)
"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor EDUARDO JOSÉ TOUS DE LA OSSA, mediante oficio de fecha abril 25 de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus actividades congresuales el día martes 8 de mayo de los corrientes, con el fin de atender asuntos de índole personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5962, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 195073, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al Jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDUARDO JOSÉ TOUS DE LA OSSA, por el día ocho (08) de mayo de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDUARDO JOSÉ TOUS DE LA OSSA para que se ausente de sus funciones congresuales por el día ocho (08) de mayo de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor EDUARDO JOSÉ TOUS DE LA OSSA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
02 MAYO 2018

Dada en Bogotá D.C., a los


RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente


LINA MARÍA BARRERA RUEDA
Primera Vicepresidenta

CONTENIDO

Gaceta número 320 - viernes, 25 de mayo de 2018

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Actas de número 021 de 2018, legislatura 2017-2018.....	1
Actas de número 022 de 2018, legislatura 2017-2018.....	37

ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
Presidente Vicepresidente


DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
Secretario